



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 17 de septiembre de 2004.

No.01

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Pag. 3

DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA. Pag. 3

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. Pag. 3

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOBRE EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ INFORMES SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Pag. 4

Continúa en la pag. 2

DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS REPRESENTANTES DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 4
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 6
ENTREGA RECEPCIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y MENSAJE DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 15
RONDA DE PREGUNTAS AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A CADA UNA DE ELLAS.	Pag. 21
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.	Pag. 27
HIMNO NACIONAL.	Pag. 29

A las 11:00 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.- Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ.- Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a pasar lista de asistencia de los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 56 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y guardar silencio.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 17 de septiembre del 2004, el Primer Período de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura.

Pueden sentarse.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la sesión del día de hoy tiene por objeto recibir el informe ordenado por la fracción XVII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10º fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 17 de septiembre de 2004.

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de Apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercer Legislatura.

3. Lectura del orden del día.

4. Designación de las Comisiones de Cortesía.

5. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre el formato de la sesión en la que se presentará el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

6. Intervención de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7. Entrega recepción del Informe Anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, que presenta el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

8. Ronda de preguntas al Jefe de Gobierno del Distrito Federal de los grupos parlamentarios y respuestas a cada uno por parte del Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

9. Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a designar a las comisiones de cortesía para recibir a los representantes del Honorable Congreso de la Unión, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Para recibir al señor Senador Raymundo Cárdenas, quien acude en representación de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se designa en comisión de cortesía a los diputados Lourdes Alonso, Aleida Alavez, Teresita Aguilar, Jorge García y José Antonio Arévalo.

Para recibir a la señora Diputada Maricela González Salas y Petricholi, quien acude en representación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Higinio Chávez, Pablo Trejo, Carlos Flores y Claudia Esqueda.

Para recibir al ciudadano Magistrado José Guadalupe Carrera, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Guadalupe Ocampo, Andrés Lozano, Irma Islas, Jaime Aguilar y Arturo Escobar.

Para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Eduardo Malpica, Maricela Contreras, Juan Antonio Arévalo, José Medel y Bernardo de la Garza.

Se declara un receso a fin de que las comisiones designadas cumplan su cometido.

(Las comisiones de cortesía cumplen su cometido)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre el formato de la sesión en la que presentará sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, a cargo del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ.- Por instrucciones de la presidencia se va a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en el artículo 10, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de éste órgano de gobierno recibir el día de la apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias de cada año de ejercicio legislativo, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, que por escrito presente el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

II. Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma y como órgano colegiado impulsará acuerdos relacionados con los asuntos del Pleno.

III. Que como lo estipula el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

IV. Que de acuerdo por lo señalado por los artículos 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es obligación

del Jefe de Gobierno presentar por escrito a la Asamblea Legislativa, a la apertura de su primer período ordinario de sesiones, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 93 y 96 del Reglamento para el Gobierno Interior; de la Asamblea Legislativa se reunirá a partir de las once horas del 17 de septiembre de cada año para celebrar un primer período de sesiones ordinarias, el cual podrá prolongarse hasta el 31 de diciembre del mismo año.

VI. Que en concatenación con lo anterior y de acuerdo a lo estipulado por el párrafo primero del artículo 97 del Reglamento para el Gobierno Interior, la primera sesión del primer período de sesiones ordinarias de cada año, tendrá como propósito exclusivo recibir el informe ordenado por la fracción XVII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

VII. Que en consecuencia, y toda vez que la Ley no establece protocolo alguno en cuanto a la recepción del informe del Jefe de Gobierno, este órgano de gobierno permanente elaboró el presente acuerdo por el que se establece el formato para la celebración de la sesión de apertura del primer período ordinario de sesiones correspondientes al segundo año de ejercicio de la actual Legislatura, en la que de manera exclusiva y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La sesión de apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura, en la que de manera exclusiva tendrá verificativo la recepción del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, se hará en el día 17 de septiembre de 2004, a partir de las 11:00 horas.

SEGUNDO. El Presidente de la Mesa Directiva designará Comisiones de Cortesía para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los representantes del Congreso de la Unión.

TERCERO. El Presidium de la sesión estará integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como el Presidente y los 4 Vicepresidentes de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa.

CUARTO. La sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas

1. Se pasará lista a las 11:00 horas.

2. Una vez verificado el quórum, el Presidente de la Mesa Directiva hará la declaratoria de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura. Acto seguido, ordenará la lectura del Orden del Día.

3. Se designarán las Comisiones de Cortesía que ingresarán al Recinto, a los representantes del H. Congreso de la Unión, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

4. La Comisión de Cortesía designada recibirá la representación de la Cámara de Diputados, a la entrada de este Recinto y lo acompañará al lugar que le haya sido asignado.

5. La Comisión de Cortesía designada, recibirá la representación de la Cámara de Senadores, a la entrada del Recinto y lo acompañará al lugar que le haya sido asignado.

6. La Comisión de Cortesía designada recibirá al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a la entrada del Recinto y lo acompañará al lugar que ocupará en el Presidium.

7. La Comisión de Cortesía designada recibirá al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la entrada del Recinto y lo acompañará al lugar que ocupará en el Presidium.

8. Harán uso de la palabra hasta por 15 minutos un diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

9.- Una vez que hayan finalizado los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, el Jefe de Gobierno entregará al Presidente de la Mesa Directiva el informe por escrito del estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

10.- El Presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien desde el Presidium dirigirá un mensaje con relación al informe presentado sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

11.- Acto seguido iniciará un periodo de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos cada una.

Al final de cada una de ellas, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, desde el Presidium, hará uso de la palabra para darles respuesta.

El orden de intervención será el siguiente:

Diputada independiente.

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

12.- Finalizada la ronda de preguntas y sus correspondientes respuestas, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dirigir un mensaje final.

13.- Se entonará el Himno Nacional.

14.- La Comisión de Cortesía designada acompañará al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

15.- La Comisión de Cortesía designada acompañará al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

16.- La Comisión de Cortesía designada acompañará a la representación de la Cámara de Senadores a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

17.- La Comisión de Cortesía designada acompañará a la representación de la Cámara de Diputados a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

18.- El Presidente de la Mesa Directiva levantará la sesión.

QUINTO. La sesión de apertura del primer período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio tendrá como propósito exclusivo recibir el informe ordenado por la fracción XVII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente Acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil cuatro.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

Por la Comisión de Gobierno las y los diputados: Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta; Diputado Francisco Chiguil Figueroa, Secretario; José Espina Von Roehrich, Coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, Coordinador del grupo parlamentario del PVEM; así como los integrantes: María Alejandra Barrales Magdaleno, Alfredo Hernández Raigosa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, da la más cordial bienvenida a esta sesión al representante de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a la representante de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, desde luego a todos los invitados especiales y al público en general que nos honran con su presencia.

De conformidad con el numeral ocho del Acuerdo de la Comisión de Gobierno emitido para esta comparecencia, harán uso de la palabra hasta por quince minutos para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, las siguientes diputadas y diputados: Francisco Agundis Arias, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Obdulio Ávila Mayo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Francisco Chiguil Figueroa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por quince minutos para fijar la posición de su grupo parlamentario, el diputado Francisco Agundis Arias.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO AGUNDIS ARIAS.- Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal; ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; ciudadano Presidente de la Asamblea Legislativa; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

En nombre de mi grupo parlamentario quiero expresar el reconocimiento por la presencia del Jefe de Gobierno en este Recinto Legislativo. Hoy tenemos nuevamente la oportunidad para revisar las prioridades de la ciudad, identificar los problemas y encontrar soluciones verdaderas a los crecientes conflictos que vivimos los habitantes de la ciudad de México.

Estamos seguros que en este espacio se puede disentir sin destruir, sin dejar al lado la obligación que como legisladores hemos adquirido, garantizar que las decisiones respeten el interés plural de los ciudadanos de esta capital. No todos pensamos igual, pero también es cierto que por encima de

intereses o lealtades partidistas y de grupos, nuestra responsabilidad es asegurar el progreso de la Ciudad de México.

Allanar el camino del diálogo ha resultado un proceso complejo, incluso al interior de esta Asamblea Legislativa y lo está siendo porque el Ejecutivo y su partido no han demostrado la voluntad para establecerlo.

Preocupa a los legisladores la transparencia y el acceso a la informar pública, la falta de disposición de los diferentes Órganos del Ejecutivo Local se han manifestado durante todo el proceso de aprobación e implementación de la ley y del instituto que los rigen.

La manipulación de la que han sido objeto sin lugar a dudas ha sido elemento fundamental para que ni siquiera los propios representantes populares tengamos acceso a ella, mucho menos los millones de gobernados de quienes afirma la tienen en sus manos.

Aunque reconocemos algunas acciones del Gobierno del Distrito Federal al respecto, no estamos convencidos que en realidad se tenga la firme convicción de avanzar en estos temas con estrategias definidas y objetivos claros. Debemos coincidir en que la transparencia y la rendición de cuentas sean el mejor camino para que la actividad pública se someta al escrutinio ciudadano.

Es por eso que hacemos un llamado para que éstas se conviertan en una nueva realidad en nuestra ciudad capital, que sean un ideal perdurable y la esencia del compromiso de gobernar.

Así también debemos coincidir en fortalecer la cultura del respeto a la ley, como ciudadanos todos estamos obligados a hacerlo, pero como funcionarios públicos debemos anteponerlo a cualquier ideal o anhelo.

Cuando las diferencias entre gobernantes se convierten en conflicto, la esperanza de los ciudadanos para acceder a una vida digna se ve mermada. Es obligación de quienes tienen la responsabilidad de gobernar que las oportunidades que tienen los ciudadanos y el país para desarrollarse no se vean restringidas por causas y controversias ajenas a ellos.

Así, subsistirán los espacios de marginación que no han sido combatidos y el superarlos se convertirá en un reto aún mayor.

Es importante que los ciudadanos valoren la voluntad del Ejecutivo de apoyarse en las instituciones para enfrentar las delicadas tareas de gobernar. Los capitalinos queremos una ciudad mejor, un país mejor. Nuestra visión de Estado nos remite a una democracia social que no se agote en la simple alternancia en el poder o en la incipiente competencia política, sino que anhela la igualdad, la pluralidad, la

concreción de oportunidades; persigue el desarrollo sustentable y respeta Estado de Derecho.

La democracia no ha resultado algo fácil, pero sin lugar a dudas constituye el mejor ambiente en el que un estado puede desarrollarse; también implica aprender a conducirse en ella. En un sistema en donde existe la división de poderes, debe existir también la convicción en cada uno de ellos, de que a cada quien le corresponda asumir determinadas responsabilidades de distinta naturaleza, premisa que se debe asumir con tolerancia y respeto, aspecto fundamental muy alejado de la práctica en esta administración.

Ciudadano Andrés Manuel López Obrador: No compartimos la calidad de la relación ni el trato que este gobierno le da a la presente Legislatura.

Los gobernantes que creen dirigir con facilidad el rumbo de esta ciudad, demuestran la falta de esfuerzo para cumplir su encargo y en consecuencia se ven sorprendidos, si es que lo fueron, por las corruptelas y los abusos de funcionarios que no procuran el bien común.

El combate de una corrupción creciente no se puede proclamar como el eje de un gobierno que ni siquiera la reconoce y mucho menos la combate de manera eficaz.

Hoy vemos lo que hace un año usted afirmaba: “Si no hay derroche –decía usted-, consideramos que si no hay corrupción, el presupuesto alcanza, rinde, permite hacer cosas en beneficio de la gente. Cuando hay derroche, cuando se tiene un gobierno de privilegios y cuando hay corrupción, no alcanza. Yo les diría que no se preocupen mucho, dinero sí hay, si no se permite la corrupción en el Distrito Federal, si no volvemos a lo de antes, que cada 3 años, cada 6 años había nuevas camadas de ricos”. Y continuaba: “Poco a poco hemos ido avanzando, porque en contra de lo que se piensa –y concluyo la cita-, no es tan complicado gobernar esta ciudad”.

Si es tan fácil, ¿por qué los ciudadanos no pueden salir a las calles? Si es tan fácil, ¿por qué no puede resolver los graves rezagos que viven los habitantes de la capital? Si es tal fácil, ¿por qué no reconoce los legítimos reclamos de la sociedad?

El combate a la corrupción se debe realizar de manera integral, mediante el diseño y la aplicación de políticas públicas y acciones que desarticulen las condiciones que obstaculizan la eficiencia en la administración pública.

Cuando no existen reglas claras y los funcionarios no se someten a ellas, el saqueo impune de los recursos públicos propicia el enriquecimiento de unos cuantos a costa de la mayoría.

Hoy todos los funcionarios de su gobierno o de su partido afines a usted que cometieron irregularidades se encuentran libres o fugitivos, no así el empresario incómodo cuya falta fue no afiliarse a su proyecto.

Por otro lado, debo señalar que existen avances en la búsqueda de alternativas para fomentar el desarrollo económico en la ciudad; pero también resaltar la incapacidad de la autoridad competente para implementarlas. El desarrollo económico de la ciudad no se debe basar en meras simplificaciones administrativas impulsadas desde el centro y aprobadas sin tener información concreta y veraz del impacto que tendrán las mismas para permitir tener una perspectiva cierta para un desarrollo a largo plazo.

Los ciudadanos que vivimos en esta capital requerimos de incentivos concretos que permitan fomentar la inversión y la participación privada, se requieren mecanismos con visión de futuro. Siempre es loable el gasto público en infraestructura.

La inversión realizada en obra pública por la presente administración sin lugar impula el desarrollo. Preocupa sin embargo que no se realice en beneficio de las mayorías y de los más necesitados y aún más cuando no se realizan con transparencia, cuando no se sabe de los alcances de las mismas, cuando no se conocen con precisión los costos y el origen de los recursos.

Las facultades legales de aprobación en la asignación y la supervisión del gasto público por parte de esta Asamblea Legislativa han sido seriamente lesionadas por iniciativa del Ejecutivo. No cabe duda que el retroceso que vive esta representación popular para la aprobación de la utilización de los recursos públicos afecta seriamente el equilibrio entre Poderes.

Sabemos que si bien estas modificaciones fueron aprobadas por este Órgano Legislativo, también sabemos que fueron aprobadas por una mayoría que procura los intereses del Ejecutivo en turno.

Compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Nuestra responsabilidad es también una labor de vigilancia a las instituciones de gobierno; debemos velar por el ejercicio estricto y honrado de las funciones y el buen aprovechamiento de los recursos públicos.

Reconocemos la implementación de programas sociales que benefician a sectores particulares de la sociedad, pero es fundamental vincular dichos programas con un desarrollo integral.

Los ciudadanos reclaman oportunidades; requieren certidumbre en acciones pendientes de resolver como lo son la salud, la educación, la vivienda y el empleo.

Sin duda el rescate del Centro Histórico ha sido un acierto por parte de su administración. Ello demuestra que cuando la voluntad del Gobierno de la Capital y la participación de sectores de la sociedad coinciden, se pueden lograr las

metas establecidas; pero cuando las exigencias sociales se estrellan en la insensibilidad de un gobierno, las respuestas eficaces para solucionar los compromisos básicos, desaparecen. Tal es el caso del grave escenario por el que atraviesa la seguridad pública en nuestra Ciudad. Ello es más que un mero sentir popular, es la incapacidad por llevar una vida plena, es el temor a vivir la vida misma y se ha convertido en un monstruo que destruye día a día a la Ciudad y a sus habitantes.

Los ciudadanos hemos perdido la capacidad de asombro ante los comunales hechos delictivos que ocurren en el Distrito Federal, y al mismo tiempo estamos desalentados por la incapacidad de su gobierno para mitigar dichos eventos.

Así también su política ambiental se ha caracterizado por la parálisis, la apatía, el desinterés ante la creciente pérdida de suelo de conservación, destrucción de los bosques y la proliferación de asentamientos irregulares, de irreversible destrucción de las más de 40 mil hectáreas boscosas ha disminuido la capacidad de los bosques para generar los servicios ambientales básicos para la subsistencia de esta Ciudad. Esto es la generación de oxígeno, la captura de carbono y la recarga de los mantos acuíferos.

Mientras que no existan programas y estrategias que garanticen la recuperación de las superficies invadidas, los asentamientos irregulares continuarán fuera de control en el uso de suelo de conservación, con la consecuente eliminación de los servicios ambientales necesarios para la subsistencia de esta ciudad.

En relación al tema de la basura, es claro que el Gobierno del Distrito Federal no ha asumido su responsabilidad en el sentido de generar infraestructura necesaria para el adecuado manejo de los residuos. No existe a la fecha un sitio alterno de disposición final al relleno sanitario de Bordo Poniente, depósito cuya vida útil ha finalizado. Esto traerá graves consecuencias para el manejo de residuos en esta Ciudad.

¿Cuándo su gobierno dará cumplimiento a sus obligaciones plasmadas en una ley aprobada en este Recinto que se traduce en diseñar y generar la infraestructura necesaria para el manejo adecuado de los residuos? ¿Cuándo su gobierno establecerá políticas que favorezcan intereses ambientales, como lo es el fomento del transporte público no contaminante?

Ciudadano Jefe de Gobierno:

Sin lugar a duda la pluralidad es un patrimonio de los mexicanos, tenemos que reconocer las diferencias, pero también debemos apreciar las coincidencias. Éste es un espacio construido por la voluntad popular creado para que las discrepancias encuentren respuestas. Tenemos la

obligación todos de regirnos por el interés público y luchar contra el egoísmo político.

El diálogo y la discusión deben ser el eje de cualquier gobierno. Si no es así, el impulso de una sola voluntad se convierte en pretexto para celar incapacidades. Debemos reconocer que no hay programas eficaces para resolver los graves reclamos de necesidades básicas como la seguridad. Es tiempo de ceder, es tiempo de compartir, es tiempo de acercar posiciones. Debemos juntos trabajar por el bien de nuestra ciudad y de la República.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por quince minutos, para fijar la posición de su grupo parlamentario, la diputada Norma Gutiérrez de la Torre.

LA C. DIPUTADA NORMA GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Ciudadano Andrés Manuel López Obrador; diputado Presidente de la Mesa Directiva; Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez; diputadas, diputados; señoras y señores:

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, le agradece su asistencia a esta Asamblea Legislativa porque sabemos que le gusta cumplir con los protocolos, aunque no se atienda la convocatoria al diálogo en el Distrito Federal.

Qué bueno que está aquí, señor López, porque en el año más oscuro de su gobierno, no ha habido rendimiento de cuentas, sino ajuste de cuentas. Por lo que éste posiblemente, sea el último informe como Jefe de Gobierno al que asista, ya que el próximo año seguramente estará en campaña o atendiendo al llamado de la legalidad y la justicia.

Es por ello que el día de hoy subo a esta Tribuna, a presentar la posición de un partido que indiscutiblemente ha sido impulsor y constructor del México moderno, y que a lo largo de décadas le ha dado viabilidad y vida a esta ciudad; que contribuyó a la construcción de las instituciones, a la dotación de servicios públicos y a la planeación de una ciudad acorde con su crecimiento y desarrollo social. Sin embargo, nuestra ciudad ya no es aquella que durante décadas representaba el sueño de los mexicanos, la capital de las oportunidades, y mucho menos donde las expresiones políticas y sociales tenían participación.

Ahora la Ciudad de México se ha convertido en rehén de la delincuencia. Sí, porque tenemos funcionarios deficientes y a nosotros nos cuida un hombre que deja escapar a los delincuentes y que tolera el incremento a la delincuencia, pues diariamente se cometen 3 homicidios, 2 secuestros, 9 violaciones, 106 robos de automóviles y 50 robos a casa habitación, por eso nuestra ciudad, se ha convertido en la más insegura, porque los recursos se gastan en el cuidado

de la popularidad del gobernante y no en la seguridad de la sociedad.

Señor López, le pregunto: ¿Cuándo podremos volver a caminar seguros por nuestras calles? La capacidad de su gestión, no se debe medir con los coros conducidos y comprados, sino con los alcances como resultado de su trabajo, como consecuencia de un equipo eficiente, porque eso ciudadanos que se manifestaron el pasado 29 de agosto, no son el reflejo de lo que ocurre en esta ciudad, no son síntoma de que su gobierno tenga un rumbo correcto, solamente son la viva expresión de un gobierno autoritario basado en el culto a su persona, que como describía Max Weber, pasa de ser un líder carismático a un dictador.

Desde hace tiempo su administración ha perdido rumbo, ha privilegiado el asistencialismo y los remedios a corto plazo, sin afrontar de raíz los problemas, y como ejemplo tenemos la política laboral de la ciudad, en la que se ha implementado un programa donde se regala dinero a casi 20 mil desempleados, sin que se haya incrementado el empleo en la ciudad.

La población exige la creación de 100 mil empleos anuales, con un salario que garantice por lo menos satisfacer las necesidades mínimas. Sin embargo, en la ciudad se han perdido en casi 4 años 160 mil empleos, haciendo más pobres a los habitantes de la Capital.

Ahora bien, sobre el asunto de las finanzas, usted continúa con su política de gasto, sin embargo el déficit estructural va en aumento, pues su administración no ha logrado establecer un manejo sano de las finanzas públicas, ya que de 13 mil millones de pesos de deuda, que son producto de 4 años de su gestión y que sumando a 3 años de gobierno del PRD nos da 30 mil millones de pesos de endeudamiento para la Capital del país.

También ha dicho que en 4 años ha creado 100 mil viviendas, pero la realidad nos dice que sólo ha llevado a cabo 20 mil, y lo que ha hecho es repartir 80 mil cheques para el mejoramiento de las viviendas ya existentes.

Esto lo podríamos comprobar si la transparencia y el acceso a la información fueran una realidad en esta ciudad, pero este rubro, en lugar de un compromiso y una conducta ética, se ha convertido en un malestar.

A casi 2 años de la aprobación de la Ley de Acceso a la Información, los ciudadanos no conocen a fondo el uso de los recursos públicos que tienen a su cargo. En la ciudad no hay transparencia y mucho menos información.

Ahora vemos con preocupación la angustia a que están sometidos algunos dirigentes sociales del comercio popular, que son víctimas del linchamiento judicial por parte de varios Jefes Delegacionales que a toda costa quieren eliminar los liderazgos que sustenta nuestro partido en

mercados públicos, tianguis, mercados sobre ruedas y vía pública. Casos significativos todos ellos llenos de injusticia y de revanchismo político, son motivo por el deseo permanente de los Jefes Delegacionales para obtener recursos de los servicios de autogenerados.

Por eso, la Asamblea Legislativa, a propuesta de nuestro partido, ha implementado un punto de acuerdo para que este tipo de problemas sean motivo de mesas de concertación entre los representantes sociales de los mercados públicos y los Jefes Delegacionales.

Nuestro grupo parlamentario seguirá apoyando el diálogo y la concertación como instrumentos efectivos para la solución respetuosa y civilizada de los conflictos.

Señor López: En los últimos 4 años no ha existido sensibilidad política para percibir las aspiraciones sociales y así transformarlas en instituciones que se consoliden como estructuras viables para el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo. La democracia no ha sido consolidada, ya que en 4 años las demandas y propuestas políticas de la oposición no han sido consideradas ni siquiera escuchadas.

Por eso es contradictorio el que usted haga un llamado a la reconciliación nacional si en su gobierno no lo aplica. Eso, señor López, es una utopía en nuestra ciudad.

Nuestro coordinador, el diputado Manuel Jiménez Guzmán, le ha mandado dos cartas, y la propia Comisión de Gobierno lo hizo también, sin respuesta alguna.

Tampoco podemos dejar de lado la evidente carencia de planeación en la prestación de servicios. Sólo son prioridad los segundos pisos en su encaprichada visión, ¿por qué?, porque no resuelven el problema ambiental de esta ciudad, porque no contribuyen al mejoramiento de la vialidad y mucho menos benefician a la mayoría de la población.

Mientras se construyen monumentos al ego, o sea, coliseos para el César, las vías primarias y secundarias se encuentran en el abandono, nuestro pavimento es de pésima calidad. Así lo hizo el Grupo Quart, así la licitaron y así se robaron millones del Erario.

Asimismo, como parte de este paquete de deficiencias tenemos más de dos años que en diferentes zonas de la ciudad se han vivido verdaderas tragedias en épocas de lluvias, por las inundaciones, como consecuencia de la falta de desazolve, por lo que sólo hay familias que han perdido sus bienes y que tienen que escuchar sus grandes pretextos.

Por otro lado, el que se haya hecho pública la corrupción de algunos de sus más cercanos colaboradores ha echado por la borda su doble discurso y al mismo tiempo ha fortalecido en su administración todo un cúmulo de abusos,

mentiras y complicidades que inevitablemente no le evaden de ser cuestionada, no ha sido un complot lo que ha ocurrido en los últimos meses en contra de usted, no ha sido una persecución, es sólo la consecuencia de sus propios actos, de la soberbia de su gobierno, de sus evidentes complicidades, pues ese aparente discurso de víctima con falsos argumentos que ha presentado en los últimos meses sólo ha degradado la política, minimizado el debate y ofendido a la sociedad, tan sólo por el hecho de que hay 11 jefes delegacionales que rebasaron el tope de campaña y eso no lo decimos nosotros, lo afirma el Instituto Electoral del Distrito Federal y nadie hace nada.

Se ha pretendido confundir a los capitalinos, se ha buscado la confrontación como método de gobernar, se está llevando a las calles el debate y la ley, sólo se acata cuando es en su beneficio, de lo contrario, razón de menosprecio y alegato.

Por eso hizo discursos anticorrupción, reprochó la actitud de aquellos funcionarios públicos que utilizan dinero ajeno en sus intereses personales, negó el favor de un amigo, si esto lo perjudica en sus puntos populares, realizó declaraciones ante los medios de comunicación, se deslindó del vividor, del defraudador, del ladrón, sentenció a los corruptos a que fueran juzgados por el pueblo, por lo que contra el corrupto Bejarano todo el poder de la palabra y la ceguera de la ley y con el aliado, todo el favor de las instituciones, todo el favor de su poder, porque nunca se deslindó del dinero mal logrado, nunca ha rechazado el apoyo de quienes con el dolor ajeno negoció su llegada al Poder, así es, señor López.

Su discurso es una farsa, ya que René Bejarano aún sigue utilizando el dinero de un portafolio en la integración de sus próximos comités de apoyo, la vergüenza nacional, las lágrimas derramadas por una diputadas, las ligas que sujetaron varios fajos de billetes y las pruebas que mostraban el hilo de la corrupción, ya fueron olvidadas, ahora se está empezando a llamarlo a usted el salvador, el iluminado con un rayo de esperanza, el Mesías que nos guiará a los capitalinos a la tierra prometida y así con ese rayo imaginario bajó como Moisés y como nuestro Gobernante el pasado 29 de agosto con miles de acarreados, adultos mayores y discapacitados, amenazados con perder su apoyo mensual. Dio usted a conocer sus primeros 20 puntos en busca de la silla Presidencial.

Exigió recuperar lo mejor de la historia, solicitó una reforma laboral, prometió gobernar sin autoritarismo y la gente, la gente por medio a perder 25 pesos diarios, le aplaudió, le solapó las horas de suplicio, aguantó firme el discurso del “gallito feliz” bajo los rayos del sol, pero los ciudadanos comprometidos con la democracia y la legalidad después de verlo en su evento nos preguntamos

Señor López ¿Por qué entonces no renuncia o solicita licencia y se pone en manos de la justicia? ¿No el que nada debe, nada teme, señor López? Ahora, pues gobernar sin autoritarismo, entonces ¿Cómo le llamamos al tolete vivo sangrante e inquisidor de Gabriel Regino? ¿Qué fue

entonces el desalojo de los trabajadores de anuncios espectaculares que por confundirlo a usted con Bin Laden fueron retirados a golpes? ¿Cómo le llamamos ahora a los cráneos y costillas rotas de los trabajadores informales que fueron perseguidos en las calles del Centro Histórico? ¿Cómo le nombramos, señor López, a las imágenes presentadas por una televisora en donde un reportero fue golpeado por grabar la furia de su autoritarismo?

Su izquierda, señor López, ha hecho de la farsa su principal instrumento de inquisición, acusa al innumerable de alta traición, lo acusa de haber llevado a cabo una política económica neoliberal para la nación, pero por qué nunca dice usted que se ha rodeado de los principales salinistas y tienen el encargo de llevarlo a ocupar la silla presidencial.

Ahí están los empresarios que conviven con sus ideales de izquierda mientras beneficia a la derecha. Los partidos de izquierda que soñaban con un proyecto diferente han cedido e hincado sus ideales ante los empresarios que sólo buscan su enriquecimiento personal. Ahí está el Grupo por México, que ha sido beneficiado con la adquisición del Centro Histórico, con la calle de El Encino y con contratos a cambio de cemento. ¿Esa es la izquierda, señor López, o es el grupo que pretende llevarlo al poder?

Para el PRI la política es un espacio para la libertad, es una actividad para conciliar propuestas e intereses en conflicto y gobernar es buscar a través de las políticas públicas a una sociedad más igualitaria, porque esta es la condición para el buen funcionamiento de la democracia, ya que las sociedades muy desiguales generan apatía política o sometimiento al interés de los poderes económicos.

Por eso nos pronunciamos a favor de la reinstalación de las mesas para la reforma política de la ciudad, ya que para el PRI el objetivo es fortalecer a sus instituciones, por lo cual en el próximo debate sobre el presupuesto de egresos pugnaremos por que en los órganos autónomos, como lo es el Tribunal de Justicia, el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos tengan un presupuesto digno, suficiente y óptimo para su funcionamiento.

Sólo así tendremos una sociedad más igualitaria, sólo así con una reforma económica y con la implementación de reuniones interparlamentarias haremos posible el desarrollo social, estimulando las virtudes ciudadanas, facilitando su implicación en las deliberaciones y en las decisiones públicas, en busca de nuevas fórmulas de integración que refuercen la cohesión, antes que la indiferencia o el enfrentamiento y así se abran posibilidades certeras de realización personal.

Concluyo con una frase del político mexicano don Jesús Reyes Heróles: “El poder limitado de uno o unos cuantos lleva a la arbitrariedad y al atropello de los principios de la justicia”.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por quince minutos, para fijar la posición de su grupo parlamentario, al diputado Obdulio Ávila Mayo.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Honorable Asamblea; Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Titulares de órganos autónomos; Distinguidos invitados e invitadas:

Acudo ante la más alta Tribuna de la ciudad a presentar el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, honrando el compromiso de nuestra institución partidaria de trabajar y velar por la ciudad y sus habitantes, ajenos a espectáculos circenses propios de legisladores tribales o fábricas de insolencias, ajenos a revanchismos propios de quienes olvidan que el Estado de Derecho implica, entre otras cosas, el abandono de la concepción del ojo por ojo en las relaciones privadas y en los asuntos públicos.

Ciudadano Jefe de Gobierno:

Han transcurrido cuatro años y su gobierno está envuelto en el más oscuro pasaje de su gestión. Los saldos en materia de combate a la corrupción, seguridad pública y procuración de justicia, transparencia, salud, política social, finanzas públicas, infraestructura urbana, política metropolitana, deporte, cultura, transporte y medio ambiente son negativos. La deliberación más amplia sobre esos y otros temas se hará en la glosa del informe. Sin embargo, es menester que ante este pleno, como cabeza de la administración pública y en la única ocasión que tenemos para hacerlo, informe de lo siguiente:

Corrupción. “La corrupción se detiene a la puerta de mi despacho”. Con esta frase el Presidente dominicano Joaquín Balaguer quería decir que él personalmente no se enriquecía con manejos ilícitos, pero reconocía que sus colaboradores sí lo hacían. El cinismo es evidente, pero también el hecho de que no se proclamaba incorrupto o desconocedor de prácticas recurrentes en su gobierno.

En la ciudad de México las pruebas de la corrupción son claras, pero la cabeza elude la responsabilidad.

Al linchamiento del empresario corrupto debe seguir un proceso sin claudicaciones contra Ponce, Bejarano, Imaz, Flores, porque si no tendrá la lectura de un mensaje mafioso que dice: “eso le va a pasar a todo aquél que se eche para atrás, no a las fugas, a las tibiezas o a la no presentación de apelaciones”.

No queremos las explicaciones que consigna un articulista; al asalto del dinero fácil le llamaron enamoramiento; a las donaciones ilegales, les dijeron aportaciones de un gobierno de izquierda, de un empresario de izquierda; al lavado de

dinero lo calificaron como recursos para luchar contra el fraude electoral, la complicidad de dirigentes y gobernantes con aquellos que usufructuaban los recursos ilícitos fue llamada solidaridad y compañerismo de partido.

Señor Jefe de Gobierno: ¿Por qué usted pregunta sobre el origen de los videos y no cuestiona la inmoralidad de los hechos consignados en los mismos? ¿Acaso alguien le cuestionó a usted el origen de las cajas que inculpaban de un presunto fraude electoral en Tabasco al señor Madrazo? Evidente que no. Sea congruente con su historia, no desviemos la atención, no nos alejemos la discusión de fondo, la corrupción en el Gobierno de la ciudad de México, ese es el debate; la corrupción es evidentemente una lacra de la política tradicional como lo señala la página 26 de su discurso de hace un año, los políticos tradicionales se escudan, los políticos que reclama hoy la sociedad asumen su responsabilidad y combaten la corrupción sin titubeos.

¿Por qué la negativa a aceptar cualquier responsabilidad en los casos de Bejarano, Ponce e Imaz, esposo de su Secretaria del Medio Ambiente? ¿Por qué nunca pidió perdón por esos asuntos? ¿Por qué la ausencia de autocrítica ante la contundencia de la evidencia? Usted señala que desconocía las finas prácticas de su ex Secretario Particular, si esto es así ¿por qué el 23 de enero del 1988 el entonces Secretario de Desarrollo y Vivienda la Ciudad acusó a René Bejarano y a Dolores Padierna de haber recibido 1 millón 500 mil pesos por concepto de fondo perdido de manos de Oscar Espinosa Villarreal? ¿Sabe usted que en la Procuraduría existen diversas denuncias que ha presentado gente de escasos recursos económicos en contra de dichos dirigentes partidistas? ¿Por qué con tan limpios antecedentes permitió que Bejarano y Quintero fueran el binomio que facilitó su candidatura en la ciudad? ¿Por qué aún a pesar de la fama pública de René Bejarano fue su Secretario Particular, el servidor público que lo acompañó a recorridos a todas las delegaciones en octubre de 2000 y se reunía con él todas las semanas para afinar la coordinación Jefatura de Gobierno-Asamblea?

Por cierto, cuando a finales de enero de 1999 los diputados lecheros comandados por René Bejarano fueron exhibidos por el análisis de la Leche Bety respondieron, entre otras cosas, que era una trama ideada por las fuerzas oscuras del régimen y su Comic No. 3 en su portada habla “las fuerzas oscuras contra Andrés Manuel López Obrado” ¿Qué acaso la línea argumentativa de su defensa mediática sigue siendo dictada por René Bejarano y de Ponce, usted el orgulloso jefe que habla de la disciplina y el orden de su gabinete nunca se percató de los múltiples viajes de sus Secretario VIP, usted tan celoso del orden de su equipo y de la austeridad republicana no se dio cuenta? Dicen que lo que mal comienza, mal acaba.

Le recuerdo que el Partido Acción Nacional en la I Legislatura denunció ante la Controlaría que el señor Ponce,

entonces Director de Programación y Presupuesto, pasó de revisor de la Contaduría Mayor de Hacienda a actor de la política operativa de la ciudad de México violentando con ello la Ley Federal de Responsabilidades Públicas. ¿Por qué tanta condescendencia para que explicara un día después su conducta que sólo sirvió de ocasión de una fuga protegida?

Señor Jefe de Gobierno: En un acto mínimo de dignidad política asuma su responsabilidad en la corrupción y ofrezca disculpas a los capitalinos. La transparencia y el acceso a la información en su administración ha sido objeto de un permanente bloque; primero, vetó la Ley de Transparencia; después, presentó una controversia constitucional que evitó la instalación del Consejo de Información Pública. Tampoco olvidamos su constante oposición a proporcionarle recursos financieros suficientes al Consejo, dado que por iniciativa suya en el Presupuesto de Egresos la asignación se redujo 60% en términos reales, esto en comparación con el año pasado.

Ya vigente la Ley de Transparencia, el problema fue liberar la información. Primero, la Secretaría de Obras y la Contraloría General restringieron la información relativa a los distribuidores viales, y después el FIMEVIC, por si algo se le había escapado a la Secretaría de Obras, olvidándose de los exhortos que en dos ocasiones le hicieron la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y más este órgano legislativo en el sentido de no reservar información relativa a obras públicas que por disposición expresa de la Ley de Transparencia es pública.

La transparencia y el acceso a la información pública no se limitan a las contralorías ciudadanas y son más que conferencias matutinas. Son un mecanismo de control y vigilancia de la gestión pública por los ciudadanos y para los ciudadanos. Su administración a la fecha no ha permitido la fiscalización ciudadana; lo poco que se ha avanzado en esta materia ha sido a fuerza de controversias judiciales y gracias a la presión mediática, porque por voluntad suya no ha sido.

¿Qué garantía tiene la ciudadanía de acceder a la información, si los acuerdos clasificatorios son más extensos que la información que ha liberado en su sitio de Internet?

Señor Jefe de Gobierno: Esperamos que la iniciativa de reformas a la Ley de Transparencia presentada el pasado martes por mi grupo parlamentario, con el objeto de ciudadanizar el Consejo de Información Pública y liberar la información financiera del Distrito Federal, sea aceptada por usted y su partido, que no impulse una contrarreforma o que no la vete como ya lo hizo alguna vez.

La falta de concreción del programa de seguridad pública del Distrito Federal por el gobierno, ha generado acciones coyunturales, carentes de un diagnóstico sustentado y público que refleje la justificación de las mismas.

Ciudadano Jefe de Gobierno: La Procuraduría General de Justicia debe defender su competencia frente a un avasallamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y debe depurar dichas dependencias, dado que ahí existe incapacidad para prevenir, incapacidad para investigar, incapacidad para perseguir, incapacidad para consignar?

¿Dónde quedó su compromiso de cero corrupción? Hoy como ayer, las agencias del Ministerio Público son nidos de corrupción que hunden sus garras entre los que menos tienen. La ciudad requiere de un debate serio sobre la Ley de Cultura Cívica, una ley que criminaliza la desigualdad. Es natural dicha concepción en alguien que no tiene sobre sí el dilema socrático de ley o moral, sino el de ley o capricho.

Acción Nacional propone al gobierno la publicación de la declaración patrimonial de todos los mandos de la policía capitalina como acción específica en el combate de la corrupción y mejoramiento de prácticas policiales. La marcha por la seguridad fue la expresión de un malestar ciudadano y la única forma de frenar esa indignación será con resultados concretos, no acusando a partidos políticos y medios de comunicación sin prueba alguna, para variar o caricaturizando a los manifestantes. ¿O será que en la próxima marcha contra la reforma energética se acuse al PRD de conspirar contra el gobierno de la República? Ver complots en legítimos reclamos sólo cabe en mentes paranoicas.

Señoras y señores: Es pertinente traer a colación algunos resultados de la aplicación de la cultura de la legalidad en Bogotá, Colombia, que la distinguen de la teoría de las ventanas rotas aplicada en Nueva York y que instrumenta en la ciudad la congruente izquierda que la gobierna.

Primero, la cultura de la legalidad redujo en Bogotá 3 veces más la criminalidad que la doctrina de las ventanas rotas en Nueva York. Segundo, el aumento de la fuerza policial fue marginal en Bogotá. Tercero, la disminución de la criminalidad en dicha capital sudamericana se dio cuando la tasa de desempleo pasó del 6 al 18%. Esto último refuta la imposibilidad de combatir eficientemente el delito ante situaciones económicas críticas como pobreza o desempleo. Por tanto, no es necesario que primero haya Estado social para que exista Estado de Derecho. Esta evidencia empírica echa por tierra el aldeanismo argumentativo de la Jefatura de Gobierno.

Acción Nacional concibe al desarrollo humano sustentable como el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. No basta que el Estado proporcione bienes y satisfactores sociales a las personas que viven en condiciones de pobreza, sino que a través de la salud, la educación y el empleo exige ampliar las capacidades humanas para que las personas cuenten con las oportunidades necesarias para su desenvolvimiento.

Esto distingue la tesis de Acción Nacional de las del gobierno local, dado que éste concibe al ser humano como sujeto del cambio y nosotros como agente.

El Gobierno sólo quiere proporcionar satisfactores sociales. Nosotros señalamos que además de eso debemos ampliar las capacidades humanas.

En materia de gasto social, el Gobierno Local ejercer el 17.4 por ciento de su gasto programable, mientras que el Gobierno Federal ejerce el 59 por ciento, es decir más de tres veces del que proporcionalmente ejerce el Gobierno de la Ciudad.

En materia educativa el gasto no alcanza el uno por ciento del gasto programable en la Ciudad.

En materia de finanzas públicas, en el Distrito Federal impera un profundo rezago en la asignación y ejercicio del gasto, aunado a la incapacidad de su administración para ampliar o siquiera mantener el nivel de las finanzas públicas locales ante la caída recurrente de los ingresos propios.

En materia de ingresos, según lo reportado en cuentas públicas, su Gobierno dejó de captar desde el inicio de su gestión a la fecha, 4 mil 500 millones de pesos. Aquí no hay complot o fuerzas oscuras. Lo que hay es un problema de ineficiencia para ampliar la base de contribuyentes y reducir los niveles de evasión y elusión fiscales, principalmente para los grandes contribuyentes.

La mayor deuda que tiene es la deuda social, la deuda con los marginados, a pesar de su lema de gobierno “Por el bien de todos, primero los pobres”, y el gasto social y el empleo han sido medianamente satisfactorios. Su gobierno se ha especializado en el negocio de la pobreza, en crear pobres para después cobrarles la factura, por el beneficio de sus programas sociales, bajo la amenaza abierta y descarada de que en caso de no apoyarlo incondicionalmente les quitarán estos beneficios; la coerción y la amenaza son moneda corriente de sus programas sociales.

En suma, dada la orientación actual del gasto se encuentran desatendidos los renglones más importantes para la viabilidad de la ciudad, inversión, gasto social y gasto de seguridad pública.

Señoras y señores:

Acción Nacional y sus legisladores no le apuestan al fracaso del actual gobierno porque no aspiramos a gobernar sobre ruinas. Reclamamos como partido y ciudadanos un buen gobierno, honesto, eficiente, transparente, resolutor de problemas, rendidor de cuentas y promotor de la participación ciudadana.

Nuestro grupo parlamentario exhorta y exige al Gobierno a trabajar por la ciudad, a dialogar, a buscar acuerdos con

todos los actores públicos y no a polarizar, para construir una ciudad ordenada y generosa.

EL C. PRESIDENTE.- Para posicionar a su grupo parlamentario, se concede el uso de la Tribuna, hasta por quince minutos, al diputado Francisco Chiguil Figueroa.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Magistrado licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; diputada Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa; diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, Presidente de la Mesa Directiva; distinguidos invitados; diputadas y diputados:

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática les da la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa. En este Recinto se han debatido y aprobado leyes que fortalecen el marco jurídico y dan sustento al proyecto de desarrollo que articula los esfuerzos del gobierno democrático de la Ciudad.

Ratifico el compromiso del grupo parlamentario al que pertenezco, de consolidar esta alternativa de desarrollo que compartimos ampliamente con la firme convicción de que se gobierna para favorecer a todos los sectores de la población, principalmente para quienes tradicionalmente habían sido excluidos de los beneficios de las políticas públicas.

Asumimos como propio el reconocimiento que la mayoría de gente ha hecho de su gobierno, que hoy más que nunca está convencida de sus resultados y de que el verdadero cambio sí es posible. Aquí hay proyecto y sobre todo voluntad para llevarlo a cabo.

Atrás ha quedado la reproducción de una política social que sólo servía como paliativo para disminuir los efectos de las políticas de ajuste, la apertura indiscriminada y las regulaciones facciosas. En nuestra ciudad tampoco se aceptó sustituir a la política social por la calidad pública que representa un negocio para muchos funcionarios y para altruistas personeros que ofrecen calidad con sombrero ajeno.

Reconocemos que en la Ciudad de México hoy se cuenta con una sólida congruente y exitosa política social, universal, no selectiva, no discriminatoria que forma parte de un plan general de desarrollo que busca mitigar los desequilibrios sociales existentes, rescatar la responsabilidad del Estado en esta materia y reconstruir un justo y equitativo Estado de bienestar social. Aquí se reivindica el derecho de los adultos mayores a una vejez digna, de las mujeres y hombres con capacidades diferentes a un apoyo merecido, de las madres solteras a un auxilio indispensable, de los niños pobres a una beca justa, no

como caridad, sino como derechos que les corresponden por un solo hecho de ser habitantes de esta ciudad.

La salud, el mejoramiento urbano, los programas de vivienda forman parte de una perspectiva social más amplia que sitúa al Distrito Federal con el gasto social más alto de todas las entidades federativas. Coincidimos en la defensa de la educación pública gratuita y laica, que se materializa con nuevas preparatorias en cada una de las delegaciones políticas y con la Universidad de la Ciudad de México que constituyen una alternativa real de preparación y formación para más de 10 mil jóvenes.

En materia de educación básica, nuestro grupo parlamentario asume el compromiso de respaldar financieramente el programa de útiles escolares gratuitos, y de no permitir una descentralización educativa que no cuente con los recursos suficientes para brindar servicios de calidad a los niños y jóvenes de esta ciudad. Con la comunidad de la Universidad de la Ciudad de México, nos comprometemos a aprobar la ley que le otorgue su autonomía a fin de que cumpla en las mejores condiciones con su responsabilidad social y se coloque a la misma altura que el resto de las instituciones públicas de educación superior que han dado prestigio a nuestro país.

La seguridad pública sigue siendo el problema más importante para los habitantes de esta ciudad. Para su atención en la Asamblea Legislativa respondimos, no con 20 compromisos incumplidos, sino con más de 20 reformas al marco jurídico de la ciudad.

Reconocemos el esfuerzo que el Ejecutivo Local realiza al destinar más de 15 mil millones de pesos en materia de seguridad pública y procuración de justicia, lo cual significa aplicar 1 mil 644 pesos por persona en la Ciudad de México, mientras que el gasto per cápita federal asciende a sólo 138 pesos.

Coincidimos con la aplicación de una política económica con una clara y deliberada orientación social, que se sustenta en el máximo cuidado de los dineros públicos y la orientación eficaz de los instrumentos fiscales al alcance del poder local. Ninguna otra ciudad o entidad federativa en el país, puede compararse con el nivel de ingresos propios que tiene el Distrito Federal, que es superior al 50% de sus ingresos totales. Con este respaldo financiero, es posible construir obras como los segundos pisos, adquirir 45 nuevos trenes para el Metro capitalino o a edificar más de 6 mil viviendas anuales.

En efecto virtuoso de la aplicación honesta e inteligente del gasto público, se viven los diversos ámbitos del Distrito Federal y en beneficio de los múltiples sectores de la vida capitalina.

Sólo de esta manera ha sido posible la restauración del Centro Histórico. Revitalizar la inversión privada en

proyectos que antes eran impensables porque no se contaba con el respaldo de un gobierno que respetara y alentara la inversión social productiva. Ejemplo de ello es el corredor Reforma-Centro Histórico, en donde se percibe un nuevo perfil de corresponsabilidad entre gobiernos y empresarios o proyectos como el de la Plaza Mariana, que recupera y ordena un espacio que es de gran importancia simbólica, histórica y patrimonial para todos los mexicanos.

La ciudad sigue siendo atractiva para la inversión extranjera, importante para el bienestar del país y de la gente. Eso ha hecho posible que más del 55% de esta inversión que ha ingresado al país, en los últimos 3 años y medio se haya realizado en el Distrito Federal.

Con esto se comprueba que es posible conjugar con responsabilidad compartida la acción del Estado y de los actores económicos, sin demérito de un buen manejo de las finanzas públicas y que también es posible combinar la obra social presente con las obras que las próximas generaciones requerirán.

Para la visión que compartimos, la austeridad republicana, la planeación, la lucha contra la corrupción y la responsabilidad social son parte de una misma búsqueda, la de ofrecer alternativas de desarrollo económico y social para todos, pero particularmente para los más pobres.

Por ello es congruente y altamente responsable que la acción pública del Gobierno Capitalino se lleve a cabo sin haber aumentado impuestos ni creado nuevas contribuciones ni incrementado las tarifas del servicio del transporte público. Nuestro grupo parlamentario ha respaldado la política de eliminar los gastos excesivos gubernamentales y las desviaciones en los ingresos de la Tesorería, la ampliación de la base de contribuyentes y la modernización de la Hacienda Pública.

A pesar de la negativa del Congreso de la Unión a la solicitud de endeudamiento neto para este año, se ha avanzado en los proyectos fundamentales de inversión. No obstante desde esta Tribuna hacemos un llamado a los Legisladores Federales para considerar las necesidades de la gente en sus resoluciones para nuestra ciudad.

Los capitalinos podemos avanzar más si se respeta y se valora lo que se ha hecho en los últimos años y se remontan diversas situaciones que limitan su capacidad de decisión.

En estos 4 años se ha recrudecido la tendencia a disminuir las participaciones federales, las transferencias para el Distrito Federal y no se ha repuesto los recursos del Fondo para el Combate a la Pobreza. Por estos conceptos la ciudad ha dejado de percibir más de 72 mil millones de pesos.

Por ello, seguiremos solicitando que se repongan los recursos del Fondo del Combate a la Pobreza y que se revise la fórmula de reparto de participaciones. Tampoco dejaremos

de demandar que la Federación se haga cargo de la deuda que fue contratada bajo su responsabilidad, la misma que convertida a valor presente suma una cantidad de 42 mil millones de pesos.

Es falso que con estas demandas el Distrito Federal pida un trato privilegiado, como también es falso que sea financiada por el resto de la República. Nuestro grupo parlamentario continuará respaldando la lucha contra la corrupción y la impunidad en los distintos órdenes del Gobierno.

Exigiremos, asimismo, que a nivel federal se castigue a los responsables del desastre carretero, del Pemex Gate y de los delitos electorales infringidos por los Amigos de Fox, pero también a los responsables y las responsables de los desvíos de Vamos México, de la Lotería Nacional, de la Secretaría de Salud hacia Pro Vida.

En la feria de impunidades que se padecen en la vida nacional y que se escudan en un torcido e hipócritamente llamado Estado de Derecho, ahí están a la vista todos los sueldos millonarios de funcionarios federales y alcaldes afines, los contratos ilegales de las concesiones eléctricas.

Pero hay una demanda más que hacemos desde esta Tribuna: que concluya la presión y el cerco político financiero que se ha tendido sobre la ciudad. En este año particularmente se recrudeció la tónica de las fuerzas políticas adversas a nuestro proyecto político, la de evitar a toda costa que crezcan los frutos de la política social y económica aplicada, porque ello da la ocasión para que en el país se miren las posibilidades de un proyecto alternativo de gobierno.

Los obstáculos han sido frecuentes y diversos como el dificultar el ejercicio del gasto, la prohibición expresa de destinar recursos a los segundos pisos, la reducción drástica de los recursos de deuda, la negativa a considerar a los pobres urbanos como destinatarios de un fondo de pobreza.

El proceso de desafuero es la culminación de toda una estrategia cuyo fin es reducir a su mínima expresión las posibilidades de cambio en el país. El buen gobierno, los buenos resultados, el mejoramiento del nivel de vida de la gente que se percibe a través de la aceptación popular es un mal augurio para muchos, por ello se trata de ahogar lo que puede ser la esperanza para millones de mexicanos.

Constituye una verdad por todos conocida que el proceso de desafuero instrumentado contra el Jefe de Gobierno no sólo es un atentado a la legalidad, sino a la inteligencia de los mexicanos.

Hoy se sabe que no ha habido desacato a la autoridad judicial, esta verdad ya es histórica y no la olvidaremos.

Nunca antes ninguna entidad federativa fue tan hostigada por la Federación como hoy lo experimenta el Distrito

Federal; nunca se habían ensañado tanto con un poder local los diversos poderes fácticos de las derechas de México; nunca se había acercado tanto a una ciudad para tratar de abortar de un proyecto que goza de la simpatía de la gente y ello ocurre, porque ningún otro gobierno. Se había comprometido tanto con las mayorías de esta ciudad ni a enfrentar con decisión a los poderes extralegales a los que estaba sometido el gobierno, ejemplo de ello es el caso Paraje San Juan, a través del cual se pretendió una sangría de 1 mil 800 millones de pesos en contra de la Hacienda pública capitalina.

En esta Asamblea Legislativa nuestro grupo parlamentario se ha comprometido con llevar hasta sus últimas consecuencias la defensa de la legalidad y de la Soberanía del Distrito Federal.

Hoy reiteramos nuestro firme propósito de ejercer esta Soberanía como la muralla que impida cualquier intención de profanar la democracia, de defender la voluntad popular de los capitalinos expresada en las urnas, ante cualquier autoridad y frente a cualquier despropósito; nunca aceptaremos que a través del torcimiento de la ley y el uso indebido de las instituciones del Estado se pretenda eliminar a los adversarios políticos.

Esta ciudadanía que supo organizarse durante los sismos del 85, frente a la parálisis gubernamental y ante la falta de alternativa democráticas, llevó a cabo el primer plebiscito ciudadano que con una gran participación eligió al primer gobierno democrático que es depositaria de una gran tradición de lucha y participación política, exige que su gobierno sea respetado y respetada sus decisiones.

Con esta ciudadanía, con este pueblo, con el gobierno capitalino, libremente electo por la decisión de la gente, nos comprometemos, éste es el compromiso y seguiremos avanzando en el proyecto de la Ciudad de la Esperanza.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 97 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, proceda a la entrega del informe anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.-
Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Diputadas, diputados;

Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez;

Señoras y señores;

Amigas y amigos todos:

De conformidad con el Estatuto de Gobierno presento por escrito a esta Asamblea Legislativa el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública de la ciudad.

Procedo a entregar, ciudadano Presidente.

(Entrega por escrito el informe)

Voy a leer un resumen sobre el informe que estoy entregando, de conformidad con la ley, el día de hoy.

Una vez más expreso a ustedes, diputadas y diputados, mi reconocimiento y respeto.

Hemos seguido el camino de la congruencia, actuando como pensamos y cumpliendo lo que decimos.

Desde el inicio sostuve que escucharíamos, respetaríamos y gobernaríamos para todos, pero también afirmé con claridad y franqueza que la preferencia la tendrían los más pobres, los débiles y los olvidados.

Esta Asamblea aprobó en noviembre del año pasado la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 Años residentes en el Distrito Federal. Actualmente 352 mil ancianos respetables están recibiendo este beneficio y para ellos además es gratuito el servicio de transporte público, la atención médica y los medicamentos.

Asimismo, 67,111 personas con discapacidad obtienen una beca por 668 pesos mensuales y hemos alcanzado la meta de cubrir al cien por ciento las zonas donde viven los más pobres. En lo que va del gobierno 16,666 niñas y niños de madres solteras también se benefician con una beca por el mismo monto para sus estudios.

Se han entregado 384 millones de desayunos escolares a 652 mil niños de escuelas públicas, 3 millones 969 mil libros de texto para secundaria y se han distribuido 7 millones 14 mil vales de despensa para compensar el aumento al precio de la lecha Liconsa.

El mes pasado entregamos de manera gratuita un paquete de útiles escolares a un millón 376 mil alumnos de 4,341 escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. En este programa también contamos con la participación de esta Asamblea Legislativa, que no sólo aprobó la ley correspondiente, sino que destinó recurso de su presupuesto para hacer valer este derecho. Lo mismo hizo el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de

Derechos Humanos, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

12,669 jóvenes con problemas de desintegración familiar y en riesgo de caer en conductos antisociales han sido atendidos por 315 tutores de manera personalizada para incorporarlos al trabajo, la educación, la cultura y el deporte.

Nos propusimos impulsar a lo largo del sexenio 150,000 acciones de vivienda en beneficio de la gente humilde, a la fecha llevamos 100,467 acciones; se han terminado 54,462 viviendas nuevas y se han otorgado 46,005 créditos para el mejoramiento y ampliación de vivienda en lote familiar.

Para evitar desgracias humanas pusimos en marcha en el centro de la ciudad el Programa para la Desocupación Voluntaria de Inmuebles de Alto Riesgo. Se expropiaron 180 edificios ruinosos, donde habitaban alrededor de 4,000 familias humildes, algunas de las cuales ya están empezando a ocupar sus nuevas viviendas.

En lo que va de este gobierno en 14 delegaciones hemos entregado 46,168 escrituras a quienes no habían podido regularizar su propiedad.

Además, bajo el principio de la corresponsabilidad hemos transferido a comités vecinales 376 millones de pesos para el mantenimiento de 1,200 conjuntos habitacionales en donde viven 350,000 familias aproximadamente.

Durante el tiempo que llevamos en el gobierno hemos otorgado 154,505 créditos y apoyos por 988 millones de pesos para el autoempleo, la pequeña empresa y en beneficio de productores rurales.

Hemos construido y puesto en funcionamiento 16 escuelas preparatorias, donde estudian 11,400 alumnos y trabajan 729 profesores. Se creó la Universidad de la ciudad de México que atiende a 3,308 estudiantes y que está proyectada para 10,000 alumnos en el 2006. Hace 10 días inauguramos la primera etapa de la sede principal en San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa y en diciembre estarán listas todas las instalaciones. Aquí subrayo que desde 1974, cuando se creó la Universidad Autónoma Metropolitana no se abría en la ciudad una universidad pública.

También aprovecho para informarles, ciudadanos diputados, que en este mes enviaré la iniciativa de ley para otorgar la autonomía a la Universidad de la ciudad de México.

Ha concluido el Programa de Rehabilitación de Hospitales que incluyó el “Gregorio Salas” y el “Rubén Leñero”, los de Cuajimalpa, Topilejo, Cuauhtpec, Xochimilco, Xoco, Iztapalapa, Tacubaya y La Villa y dos clínicas comunitarias una en Mixquic y otra en Tlalpan.

Hemos iniciado el acondicionamiento del Hospital Pediátrico de Azcapotzalco con el apoyo del gobierno de esa delegación; asimismo, se pusieron en servicios dos nuevos Centros de Salud, uno en Tlaltenco, Tláhuac y otro en Buenavista, Iztapalapa y en octubre se terminará una clínica comunitaria en Santa Catarina. Ya comenzó la construcción del nuevo Hospital de Especialidades de Iztapalapa, con 144 camas, que lleva un avance del 30 por ciento y se terminará en febrero del año próximo con una inversión de 409 millones de pesos. Aquí también subrayo que desde 1986 no se construía un hospital público en el Distrito Federal.

Actualmente en los hospitales del gobierno de la ciudad reciben atención médica y medicamentos gratuitos 671 mil familias no protegidas por la seguridad social. El sistema de salud en su conjunto atiende en consultas y urgencias a cerca de 6 millones de personas por año, se hospitalizan más de 110 mil pacientes y se atienden 45 mil partos.

En suma, a lo largo de nuestra administración se han destinado al desarrollo social 49 mil 675 millones de pesos. Nunca en la historia del Distrito Federal se había beneficiado a tanta gente de manera directa dando una mayor preferencia a los más pobres.

La estrategia de reordenación territorial definida en el Bando número 2 ha dado buenos resultados. Aquí abro un paréntesis para comentar que este Bando número 2 ya se convirtió en ley, fue aprobada esa ley por esta Asamblea Legislativa.

En 45 meses no hemos otorgado ninguna autorización para construir unidades habitacionales en 9 delegaciones del sur y del oriente, donde se encuentran las zonas de reserva ecológica y de recarga de los mantos acuíferos; en cambio, se han dado facilidades para la edificación de 93 mil 500 viviendas en las delegaciones centrales para repoblar esta zona de la ciudad donde se cuenta con una mayor infraestructura de servicios.

La Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional en construcción de obras públicas. Según el INEGI, de toda la inversión destinada a la industria de la construcción en el país, el Distrito Federal participa con el 22%; está en proceso un amplio programa de obras viales. El pasado 22 de agosto inauguramos la primera parte del segundo piso del Periférico y en diciembre de este año habremos concluido la construcción de 10 kilómetros sobre esa avenida entre San Antonio y San Jerónimo; en este mes van a inaugurarse 3 grandes puentes en las barrancas de Santa Fe, además de que se amplió la avenida Centenario y se realizan un túnel, dos deprimidos y dos puentes en el Eje 5 Poniente; ya están en funcionamiento los distribuidores viales San Antonio y Heberto Castillo, así como los puentes Fray Servando, avenida del Taller,

Lorenzo Boturini y Muyuguarda, se han construido 75 kilómetros de ciclopista utilizando fundamentalmente la antigua vía ferrocarril a Cuernavaca. Hasta el día de hoy se ha ampliado la superficie de rodamiento de la ciudad con 22 kilómetros de puentes, distribuidores viales y segundos pisos y en febrero del año próximo llegaremos a 36 kilómetros.

Continúan los trabajos en el Paseo de la Reforma hasta la calle de Bucareli; en la Plaza Juárez se construyen la nueva sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el edificio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Durante este mes concluirán los trabajos de rehabilitación del ex templo de Corpus Christi.

Se ha realizado la remodelación integral, reapertura de calles en 37 manzanas del Centro Histórico. Aquí conviene mencionar que en todo el corredor Reforma-Centro Histórico se ha retirado el comercio en vía pública y se ha logrado disminuir la incidencia delictiva en un 35%, esto ha sido posible por la creación de agrupamientos especiales como la Policía Turística, la Policía Charra y la de Protección Ciudadana; además se instaló un centro de mando con 100 cámaras de video. Durante esta administración la iniciativa privada ha emprendido proyectos de industrias, hoteles, comercios, oficinas corporativas, escuelas, hospitales y vivienda, que suman 13 millones 953 mil metros cuadrados de construcción, con una inversión estimada de 80 mil 827 millones de pesos y se han generado alrededor de 580 mil empleos directos indirectos.

En cuanto a la inversión extranjera, según la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, de enero de 2001 a junio de este año, el Distrito Federal atrajo 25 mil 718 millones de dólares que representan el 57.5 por ciento del total nacional; pero lo más importante es que este modelo de desarrollo que fortalece la economía popular, impulsa la construcción de obras públicas y fomenta al mismo tiempo la inversión privada, ha dado como resultado que el desempleo se haya mantenido en lo que va de nuestra administración, en un promedio de 3.55 por ciento, aún cuando la economía nacional en este periodo sólo creció en 1.8 por ciento en promedio anual.

Además durante este año el Distrito Federal es la Entidad que ocupa el primer lugar nacional en creación de empleos, según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social al mes de julio de abrieron 47 mil 759 nuevos puestos de trabajo.

A lo largo de este gobierno se han garantizado con normalidad los servicios públicos. No ha habido problemas mayores en cuanto a suministro de agua, drenaje, transporte, repavimentación, alumbrado público, protección civil, recolección de basura y sólo ha habido 2 días de contingencia ambiental.

Conviene tener presente que el funcionamiento de la Ciudad depende en mucho de la construcción constante de obras, del mantenimiento permanente de la infraestructura y del trabajo responsable de técnicos de base y de confianza que conocen a detalle la operación de los servicios públicos de la Ciudad.

En 45 meses de Gobierno hemos sustituido 649 kilómetros de tubería de la red de agua con lo cual hemos evitado fugas y ahorrado alrededor de mil 173 litros por segundo; se rehabilitaron 60 pozos; se repararon mil 220 equipos electromecánicos para bombeo y se instalaron 122 válvulas controladoras de presión; se pusieron en funcionamiento 5 plantas potabilizadoras que han mejorado la calidad del agua con capacidad de mil 110 litros por segundo.

Ahora hemos establecido como prioridad la aplicación del programa de construcción de pozos de absorción para la recarga de acuíferos. Ya iniciamos la perforación de 47 en el sur de la Ciudad, el primero de ellos se inauguró el pasado 2 de septiembre en la Delegación de Tlalpan.

Se ha prestado atención especial a todo lo relacionado con el drenaje. Se construyeron 28 kilómetros de colectores y 6 plantas de bombeo que han permitido aumentar en 30 por ciento la capacidad de desalojo de las aguas residuales; se han limpiado 32 mil 228 kilómetros de la red de drenaje y se han extraído un millón 570 mil metros cúbicos de azolve en ríos, presas, lagunas de regulación, túneles y canales, asimismo concluimos la primera etapa de saneamiento del vaso de la Presa de San Joaquín. Todas estas acciones nos han permitido evitar inundaciones.

A la fecha se ha dado apoyos para la sustitución de 2 mil 239 microbuses y se han otorgado 2 mil 323 créditos a taxistas para el cambio de sus unidades.

La Red de Transporte de Pasajeros ha comprado 986 autobuses nuevos. Durante los 4 años de esta administración se han renivelado 71 kilómetros de vías del Metro, se han realizado 246 mil acciones de rehabilitación a edificios y a las 175 estaciones y se ha dado mantenimiento mayor a 159 trenes. En octubre dará servicio, luego de un periodo de prueba, el primero de los 45 trenes que adquirimos el año pasado comprometiendo una inversión de 6 mil millones de pesos, y así irán llegando mes con mes hasta mediados del 2006 para alcanzar entonces un incremento del 17 por ciento en el número de trenes neumáticos con que cuenta actualmente este importante Sistema de Transporte Público.

Por otra parte, a las dos nuevas estaciones de bomberos ubicadas en Xochimilco y Benito Juárez, que se hicieron con la cooperación de los Gobiernos Delegacionales, se sumará una más en el Centro, cuya construcción será

financiada con la cooperación de la gente y en coordinación con la Delegación Cuauhtémoc.

En el contexto de la protección civil y con el propósito de contrarrestar la contaminación visual, se concluyó la primera etapa del retiro de 281 anuncios espectaculares que ilegalmente se encontraban colocados en el Periférico desde el Distribuidor Vial de "San Antonio", hasta la glorieta de San Jerónimo. Esta acción continuará en Viaducto, Periférico, Insurgentes y Centro Histórico.

Está funcionando el recién reconstruido zoológico de San Juan de Aragón, que recibe en promedio, 230 mil visitas al mes, y ya iniciamos junto con la sociedad civil la primera etapa de la rehabilitación del Bosque de Chapultepec.

La Ciudad se sigue consolidando como el gran centro de las actividades artísticas, deportivas y culturales del país. Durante 4 años consecutivos, hemos apoyado el Festival de México en el Centro Histórico, y permanentemente se realizan actividades artísticas gratuitas en el Zócalo de la Ciudad. En octubre se realizará la 4ª Feria del Libro "La ciudad, un libro abierto". El teatro de la Ciudad de México desde su reinauguración, ha ofrecido 343 funciones con la asistencia de alrededor de 300 mil personas.

Está en marcha el programa "Artes por todas partes" que lleva actividades culturales a las zonas de la ciudad de más carencias, con la participación de artistas y creadores de diversas disciplinas. Se han presentado 4 exposiciones en las rejas de Chapultepec con gran afluencia de público, y la Orquesta Filarmónica tiene una mayor presencia en la vida cultural de la Ciudad.

El 20 de marzo se llevó a cabo la "Noche de primavera", un primer evento integral de artes escénicas, cine, plástica y música, totalmente gratuito en donde se presentaron 1 mil 620 artistas y asistieron más de 250 mil personas.

En junio en coordinación con la Embajada de Francia, la Fundación "Centro Histórico" y la Delegación Cuauhtémoc, se realizó el Festival de la Música en diferentes plazas y calles del Centro Histórico como una manera de atraer diversos públicos y apoyar a los comerciantes de las calles rehabilitadas.

También en ese mes se realizó el recorrido de la Antorcha Olímpica por las principales calles y avenidas de la Ciudad, evento en el que participaron deportistas, comunicadores, intelectuales y más de 650 mil personas.

En el ámbito deportivo cada año, participan 300 mil niñas, niños y jóvenes, rumbo a la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil donde el Distrito Federal envía una delegación de 1 mil 200 deportistas. Este año 470 recibieron un estímulo económico por sus logros, además se rehabilitaron 170 módulos deportivos, se celebró el

primer congreso de béisbol y cada año se organiza el Maratón de la Ciudad de México.

Con la cooperación de empresarios del espectáculo, hoteleros, restauranteros, agencias de viajes y medios de comunicación, se ha consolidado el Programa De Fiesta en el Distrito Federal, cuyo propósito es invitar a la gente de otros Estados a visitar la ciudad, sobre todo los fines de semana, cuando hay una variedad de espectáculos públicos y menor ocupación hotelera.

El 2 de julio entregamos el reconocimiento “Ciudad de México” a 3 destacados capitalino, que con su trabajo cotidiano, fomentan la participación generosa de la gente y fortalece el espíritu de grandeza de la Ciudad. Ellos son: ingeniero Jorge Olea, el doctor en estructuras Roberto Meli y el escrito Carlos Monsiváis.

El combate a la delincuencia sigue siendo el gran desafío, aunque hay resultados positivos, tenemos que seguir reduciendo los índices delictivos. Todos los días trabajamos atendiendo a la vez causas y consecuencias. Lo alcanzado hasta ahora se debe en mucho a los programas de desarrollo social, pero también al trabajo coordinado que se lleva a cabo todos los días en las áreas responsables de la seguridad pública y la procuración de justicia.

Desde el 2001 funcionan 70 coordinaciones territoriales, y es ahí donde actúan de manera conjunta el Jefe de Sector de la Policía Preventiva, el Ministerio Público, el Juez Cívico, el Comandante de la Policía Judicial, un representante del gobierno delegacional y una representante del Jefe de Gobierno. Estos servidores públicos también se reúnen todos los días y atienden el problema de la inseguridad en cada Demarcación, con la participación activa de la gente.

Poco a poco hemos hecho más profesional y eficaz el trabajo de las Corporaciones de Policías, en los Juzgados Cívicos y en las Agencias del Ministerio Público. Así, por ejemplo, en el periodo 1995-1997 sólo se consignaba a los Juzgados el 9% de las averiguaciones iniciadas y este año se llegó al 25%.

Permanentemente se combate la corrupción y la impunidad en el Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Hasta ahora han sido destituidos 4 mil 101 Policías Preventivos, 235 Judiciales y se ha procesado penalmente a 4 mil 615 servidores públicos de estas áreas.

También cada mes reconocemos el desempeño ejemplar de quienes trabajan en beneficio de los ciudadanos.

Lamentablemente en cumplimiento del deber, en lo que va del gobierno, han perdido la vida 79 policías, cuyos familiares han recibido, además del seguro de vida que

les corresponde, una cantidad adicional por el mismo monto. Nuestro recuerdo fraterno a estos servidores públicos que perdieron la vida en el cumplimiento del deber.

Además de ampliar de 51 a 70 el número de los sectores de la Policía Preventiva; de 52 a 70 las Agencias del Ministerio Público; y de 36 a 70 los Juzgados Cívicos, se terminó la edificación y remodelación de 36 Coordinaciones Territoriales y construimos 2 reclusorios con capacidad para 1 mil 632 mujeres y 2 mil 364 hombres, algo que no ocurría desde hace más de 25 años.

Podemos probar que en nuestro gobierno se han reducido en 28% las denuncias presentadas ante el Ministerio Público con relación al gobierno de Espinosa Villarreal, y en 20% con relación a los dos gobiernos anteriores.

Veamos. En 1994 se denunciaron en promedio 401 delitos diarios; en 1995, 568; en 1996, 671; en 1997, que es el año con más incidencia delictiva en la ciudad, 686; en 1998, 662; en 1999, 648; en 2000, 498; en 2001, 448; en 2002, 501; el año pasado, 483, y en estos primeros nueve meses, 441 delitos diarios, el promedio más bajo en la última década.

Esta disminución también se advierte en los casos de homicidio y robo de vehículos, cuyos datos y denuncias, por razones obvias, se apegan bastante a la realidad. Es decir, en estos delitos prácticamente no existe cifra negra.

En el periodo 1995-1997, se registraron en promedio 2.98 homicidios dolosos cada día; de 1998 a 2000 la cifra bajó a 2.34, y de 2001 a 2003 se redujo a 2.09. En este año se ubica en 1.96.

En cuanto a robo de vehículo, comparando los mismos periodos, pasó de 156 robos diarios a 125, y de 2001 a la fecha el promedio es de 95. En lo que va del año hemos logrado reducir el robo de vehículo a 85.

Pero aún con estos resultados obviamente no estamos satisfechos. El pesar y la indignación que produce el flagelo de la delincuencia están por encima de la frialdad de los números. De ahí que reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, profesionalismo, rectitud y perseverancia.

Al tomar posesión como Jefe de Gobierno, me comprometí a no aumentar los impuestos ni los derechos en términos reales; a lograr ingresos adicionales mediante una mejor recaudación, con el Plan de Austeridad y con el combate a la corrupción, así como a manejar responsablemente la Deuda Pública. En todo ello hemos cumplido.

Cada año se ha conseguido mejorar la recaudación sin aumentar impuestos ni derechos; los ingresos propios han crecido de 2001 a la fecha a una tasa promedio anual de

3.3 por ciento en términos reales. Por ejemplo, en el primer semestre de 2004 fueron 22 mil 29 millones de pesos lo que representa un aumento nominal de 7 por ciento con relación al primer semestre del año pasado.

Un criterio básico en el manejo de la Administración Pública del Distrito Federal ha sido la reducción del gasto burocrático a fin de liberar recursos para la inversión productiva y el desarrollo social.

En el 2000 las partidas destinadas a sueldos y salarios, materiales y suministros, así como a servicios generales sumaban 38 mil 852 millones de pesos; este año alcanzarán la cifra de 44 mil 927 millones, es decir, si consideramos la inflación se ha registrado una reducción de 4.9 por ciento en términos reales.

En contraste, en el 2000 el gasto destinado a obras públicas e inversión financiera fue de 10 mil 725 millones de pesos y este año de 15 mil 86 millones, o sea, 15.6 por ciento mayor.

Esta nueva orientación del presupuesto se ha logrado cumpliendo al mismo tiempo el compromiso de incrementar anualmente el salario de los trabajadores de base del Gobierno en cuando menos 2 puntos porcentuales por encima de la inflación.

El Programa de Austeridad nos ha permitido liberar fondos para el desarrollo por alrededor de 10 mil millones de pesos. Inclusive puedo asegurar que con estos ahorros hemos financiado los programas de apoyo a los adultos mayores, a personas con discapacidad y el de atención médica y medicamentos gratuitos para la gente humilde que no cuenta con seguridad social.

Estamos haciendo efectiva una nueva forma de gobernar, demostrando que lo verdaderamente importante es atender las necesidades de la gente y no los aparatos burocráticos ni la prepotencia, mucho menos los privilegios, el derroche o la corrupción.

También quiero aclarar de manera categórica, que no hemos aumentado irresponsablemente la deuda del Gobierno de la ciudad como sostienen algunos por desinformación o mala fe.

De manera puntual señalo que antes de 1994 invariablemente el Gobierno Federal terminaba por condonar y absorber la deuda del entonces Departamento del Distrito Federal. Cuando dejó de hacerlo, al final de la Administración de Oscar Espinosa Villarreal la deuda era de 11 mil millones de pesos; en la Administración siguiente pasó a 28 mil millones y en la actualidad es de 40 mil millones de pesos. Esto significa que la tasa de crecimiento de la deuda fue en el periodo 1995, 1997 de 52.7 por ciento en términos reales; de 1998 a 2000 de 18.2 por ciento y durante nuestro Gobierno ha sido de

5.1 por ciento. Estos datos los tienen ustedes, ciudadanos diputados y la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal.

Asimismo, el costo del servicio de la deuda como porcentaje del ingreso total bajó de 5.3 por ciento en el 2000 a 3.4 por ciento en 2003. Más aún, el endeudamiento neto como porcentaje del gasto, pasó de 15.7 por ciento en 1996 al 8.08 por ciento en el 2000 y ahora hasta 2003 en 3.85 por ciento y este año sólo será de 0.64 por ciento.

En suma, a pesar del prolongado estancamiento económico del país, la ciudad tiene finanzas públicas sanas y hemos demostrado que es posible el desarrollo sin aumentar impuestos, administrando con eficiencia, responsabilidad, honradez y austeridad.

Amigas y amigos todos:

Es lógico que hace falta mucho por hacer en la ciudad, pero ya rompimos la inercia, es cosa de darle continuidad a los programas de desarrollo social, de seguir construyendo obras públicas y de garantizar el mantenimiento en la amplia red de servicios que el gobierno ofrece a la gente; también es indispensable seguir profundizando en las tareas de combate a la delincuencia y no permitir nunca más la corrupción, los privilegios y el derroche de servidores públicos.

Vuelvo a repetir, reitero, contrariamente a lo que se piensa y a pesar de los complejos problemas que se tienen que enfrentar en una ciudad como la nuestra, la participación responsable la calidad y calidez de la gente que la habita hacen posible que la tarea del gobierno pueda realizarse con entusiasmo y sin fatalismos.

El mejor recurso de la ciudad es su gente, buena, noble, generosa, emprendedora y solidaria. Por eso ante cualquier circunstancia estaremos atentos a los sentimientos de la gente y nunca dejaremos de tomar en cuenta la opinión de los habitantes del Distrito Federal.

En lo que a mí respecta esto es lo único que de verdad me importa. El poder por el poder y la parafernalia que lo rodea, como está demostrado históricamente, no valen absolutamente nada. El poder sólo se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.

Voy a seguir actuando de manera respetuosa, de manera responsable, mostrando en todo momento disposición al diálogo y al acuerdo, pero como ustedes comprenderán tengo derecho, como cualquier otro ciudadano, a defenderme ante la arbitrariedad.

No voy a aceptar dócilmente una condena injusta; tampoco voy a negociar mis principios.

Reitero, no cometí ningún delito, todo se ha fabricado, se ha maquinado para atajarnos con miras a las elecciones

presidenciales del 2006. No es un asunto jurídico, sino político, y no es ético que nos quieran descalificar a la mala, torciendo la ley. Es mejor, por el bien de todos, que nos ganen en las urnas.

Amigas y amigos:

A quienes suponen que me tienen en sus manos, les recuerdo que en la democracia el pueblo es el que manda y decide.

Estoy en manos del pueblo y voy a ejercer con responsabilidad mi legítima defensa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia recibe el informe presentado por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, mismo que será turnado a las Comisiones correspondientes para su análisis y a la vez solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno permanecer de pie a efecto de contestar las preguntas que le formularán los diversos grupos parlamentarios.

EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, diputado Jorge Lara?

EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (Desde su curul).- Señor Presidente, estos grupos parlamentarios de oposición han mantenido un ambiente de respeto y no encontramos respeto a la ley por parte de los asistentes a los galerías. Exigimos que se ponga orden en esta sesión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el Resolutivo Quinto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno esta presidencia no podrá otorgar ya el uso de la palabra más que en el marco de lo acordado por todos nosotros.

Tiene el uso de la palabra para formular, hasta por tres minutos, preguntas al Jefe de Gobierno, los siguientes diputados: Martha Teresa Delgado Peralta, José Antonio Arévalo González, del Partido Verde; Mauricio López, del grupo parlamentario del PRI; Gabriela Cuevas, del Partido Acción Nacional, y Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Martha Teresa Delgado Peralta.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Con su venia, señor Presidente.

Distinguido Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, sea usted bienvenido a este Recinto:

Quiero inscribir mis preguntas a partir de la exigencia de hacer del ejercicio legislativo una práctica que conduzca al diálogo productivo, que se aleje de posturas litigantes para encauzarse por el ambiente propio de la política institucional. Esta exigencia por cierto no es caprichosa, sino que deriva del escepticismo y del rechazo de amplias capas de la ciudadanía con respecto a la política.

No existe por eso un desafío mayor para quienes nos dedicamos a la vida pública que el de cerrar la brecha entre los políticos y los ciudadanos; o hacemos política de cara a la expectativa ciudadana o vamos a descarrilar y a romper el proceso democratizador que nos ha tomado 30 años labrar en nuestro país. El desafío de la política mexicana no es quien accederá al poder en el 2006, sino en qué condiciones lo hará.

De acuerdo con lo anterior, busco con mis preguntas entrar en el campo del ejercicio racional de las prácticas parlamentarias acordes con la exigencia de privilegiar lo social antes que anotarme puntos a favor o en contra de su gobierno.

En primer lugar, quiero exponer un cuestionamiento en relación al tema del transporte.

La construcción del segundo piso de suyo ha sido un asunto muy polémico, no solamente por sus impactos ambientales, sino por la cuantiosa inversión que a muy pocos podrá beneficiar. Nada será más oneroso para la ciudad, que dejar a medias estas obras iniciadas.

Por ello le pregunto si la construcción de esta obra va a depender de su permanencia o de su ausencia como gobernante, o será una acción de gobierno institucional. También me gustaría saber cuánto falta por invertir y también quisiera saber ¿si se va a respetar el proyecto original que incluía el segundo piso sobre el Viaducto?

El tema del agua. Como usted sabe, en la Asamblea hemos creado una Comisión Especial sobre este tema, que me honro en presidir. Nos preocupa que los sectores más pobres de la ciudad sean los que pagan el agua más cara. La ciudad está obligada a dotar de agua potable al 100% de su población y solamente estaremos en esa posibilidad si la cobramos de manera equitativa, a precio justo y si somos capaces de reinvertir lo que por agua ingresa a la ciudad, en la reparación de fugas, en el desarrollo de la infraestructura hidráulica y en la sectorización de la red, que se constituyen en prioridades en el sector. Aquí la pregunta es si el gobierno de la ciudad contribuirá para replantear la estructura tarifaria del agua para que los subsidios se dirijan a las clases más desprotegidas y cómo se pretenderá enfrentar la carga financiera que representa dotar de agua a más de 1 millón 800 habitantes.

Me gustaría también saber en relación al importante proyecto que su gobierno ha anunciado, el metrobús, yo lo felicito por esta iniciativa, quisiera saber cuándo se va a iniciar este proyecto, cuánto invertirá su gobierno en este corredor de carriles exclusivos de transporte que en principio se pretende construir por Insurgentes, y finalmente cuánto se va a invertir en su desarrollo, de dónde vamos a obtener esos recursos que son muy importantes para la Ciudad de México, para tener un transporte público eficiente.

Sabemos que el poder político –con esto voy a terminar– tiene un doble rasgo, es una meta de los partidos y también es un instrumento para que la sociedad se gobierne y satisfaga sus necesidades, pero hoy estamos convirtiendo a la política en un monstruo de medio cuerpo, porque de ella sólo se está rescatando una sola dimensión, una lucha por el poder sin adjetivos. El privilegio de la causa del poder, en detrimento de la causa de la sociedad.

La democracia moderna resuelve este conflicto de intereses y la disputa por el poder como asuntos institucionales y no como hoy está sucediendo en México, menoscabando al capacidad de gobernación y menoscabando la generación de leyes por parte de las instituciones.

Para gobernar y legislar, son imprescindibles la transparencia y la rendición de cuentas, la eficacia y los acuerdos que vayan al encuentro de los asuntos ciudadanos para generar beneficios que no solamente sean coyunturales, sino que sean permanentes.

De antemano, Jefe de Gobierno, le agradezco su atención y las respuestas que se sirva dar a mis preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Adelante, Jefe de Gobierno.

EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Vamos a concluir en diciembre el tramo del segundo piso de San Antonio a San Jerónimo y es parte de un circuito que va a mejorar la comunicación del poniente y del sur de la ciudad, son 9 obras viales que se están realizando en esa zona; no van a quedar inconclusas, se van a terminar, en diciembre esta obra de segundo piso en el tramo San Antonio – San Jerónimo. En este mes, como ya lo informé, van a estar los 3 puentes de las barrancas de Santa Fe y las 5 obras que estamos haciendo en el Eje 5 Poniente para convertir esta avenida en una vía rápida paralela a Periférico consideramos que van a estar terminadas en febrero, van a irse terminando a partir de octubre y en febrero concluimos. De modo que no van a quedar obras pendientes.

También lo del corredor de transporte se va a iniciar, tenemos un acuerdo con los concesionarios, se va a hacer este corredor de transporte en la avenida Insurgentes, ya

iniciamos, se va a lanzar próximamente la convocatoria para los que van a construir esta obra y consideramos que en febrero vamos a terminar todo este sistema de confinamiento para un mejor transporte en esta avenida que cruza prácticamente toda la ciudad.

En cuanto al agua potable, se está haciendo un cobro progresivo, se está considerando a la gente de bajos ingresos y el agua que se consume con propósitos comerciales tiene un precio más elevado. De todas maneras estamos permanentemente haciendo una revisión de estas tarifas.

Eso es lo que le puedo responder ciudadana diputada y muchas gracias por sus comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).- Gracias señor Presidente.

Señor Jefe de Gobierno:

Sin duda alguna la inseguridad que sufre el Distrito Federal es una de las asignaturas aún pendientes, pues la marcha que se vivió el pasado 27 de junio nos demostró la desesperación de la ciudadanía que se ha expresado para exigir mayor atención y acción sobre este asunto.

Asimismo quisiera saber ¿qué decisiones ha tomado usted, qué acciones concretas se han tomado para resolver este gran problema que tenemos en la ciudad?

Por otro lado, usted acaba de rendir tributo a los policías que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber. Nosotros propusimos honrarlos con letras de oro en este recinto y su partido en esta Asamblea no ha apoyado esta propuesta. ¿Cuál es su postura o son sólo palabras?

Un asunto de gran preocupación para nuestro partido es la política ambiental de su gobierno. Sabemos que ha iniciado el programa de perforación de pozos para la recolección de agua de lluvia. Sin embargo, quisiéramos preguntarle ¿por qué se ha planteado hacer una gran inversión de recursos y esfuerzos en este proyecto, cuando existen zonas de recarga natural del acuífero que están siendo invadidas por asentamientos irregulares, sin que se tome ninguna medida al respecto? ¿Cuál es son las estrategias de seguridad implementadas en dichos pozos?

Del mismo modo se ha planteado desde hace dos sexenios la construcción de 4 megaplantas de tratamiento de agua residual, proyecto que solucionaría el problema de la disponibilidad de agua y el deterioro ambiental del Valle de México. ¿Por qué razón dicho proyecto se encuentra detenido desde hace 5 años a pesar del crédito internacional que aún no se ha utilizado de 900 millones de dólares,

aprobado por el Banco Mundial, el Banco Interamericano, Bancos Japoneses así como por la Secretaría de Hacienda?

Finalmente, usted ha señalado en diversas ocasiones que su gobierno está abierto al diálogo, que actúa con responsabilidad e institucionalidad. Sin embargo ha sido la intención de nuestro grupo parlamentario buscar sin éxito desde el inicio de esta Legislatura una audiencia con usted, puesto que creemos en la coordinación, la unidad y la coadyuvancia, son factores que asistirán a encontrar mecanismos que permitan mejorar la calidad de vida de los capitalinos. ¿Considera usted que su gobierno mantiene una política de diálogo y acercamiento con esta Asamblea? ¿Mantiene usted comunicación con todos los grupos parlamentarios de este Cuerpo Legislativo o sólo simplemente con el grupo mayoritario? ¿Acaso no está interesado en generar una agenda legislativa común con los actores de este Recinto?

Está claro que nosotros hemos tendido la mano y hemos obtenido respuesta por parte de algunos miembros de su gabinete, como es el caso del licenciado Marcelo Ebrard, con el que pudimos tener una colaboración directa en la elaboración de las reformas a la Ley del Transporte del Distrito Federal.

Del mismo modo hemos entregado copia de todas nuestras iniciativas al licenciado Alejandro Encinas, en la búsqueda por generar una mayor comunicación entre el Ejecutivo y esta Asamblea. Sin embargo hasta ahora no hemos recibido comentario alguno respecto de nuestra agenda legislativa.

Quisiera hacerle entrega del acuse de recibo de la carta que le fue enviada el pasado primero de junio por nuestro coordinador parlamentario, en la que se le solicitaba una audiencia la cual por cierto nos fue negada. De manera que esperamos que este foro sirva para que la tenga en consideración, puesto que es una persona que dice estar siempre abierto al diálogo y nos gustaría tratar algunos temas con usted.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Adelante, señor Jefe de Gobierno.

EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Bueno en materia de seguridad pública todos los días estamos atendiendo el problema de la inseguridad en la Ciudad; todos los días hay reunión del gabinete de seguridad, de gobierno, de procuración de justicia, desde muy temprano.

Desde muy temprano hay una reunión diaria de gabinete para atender estos asuntos y ustedes van a conocer el informe de todas las acciones que llevamos a cabo para garantizar la tranquilidad y la seguridad pública en la ciudad.

Estamos, creo yo que con éxito, aplicando una política de ordenamiento territorial. El Bando Dos y luego la ley que ustedes aprobaron, nos ha permitido limitar el crecimiento de la ciudad en las delegaciones del sur, del oriente, donde se recargan los acuíferos, donde se produce el oxígeno para la ciudad.

No es lo mismo que haya invasión, asentamientos irregulares en estas zonas, a que se permita, no está permitido, no se tolera el construir unidades habitacionales en 9 delegaciones del sur y del oriente de la ciudad, y estamos dando como ya lo expliqué, facilidades para construir viviendas en las delegaciones centrales.

Esto nos ha permitido frenar el crecimiento de la mancha urbana en estas zonas de recarga de los acuíferos, y es yo diría que la principal acción para enfrentar el principal problema de la ciudad que es sin duda la sobreexplotación del acuífero. Ese es el principal problema, desde mi particular punto de vista de la ciudad, y tenemos qué pensar, como ya se inició, en la recarga de los acuíferos, tanto por la vía de los pozos de absorción para que no se vaya toda el agua de lluvia al drenaje, como por el tratamiento de aguas residuales para la recarga del acuífero; estamos trabajando en ese propósito.

También yo estoy de acuerdo con lo que ustedes están planteando. Le propongo que la semana próxima nos encontremos con el grupo del Partido Verde Ecologista, que tengamos una entrevista, un encuentro, que tratemos todos estos asuntos.

Eso es diputado.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Señor Jefe de Gobierno:

Poner por encima de la legalidad la falsa percepción personal de lo que es justo o no, es un riesgo, porque bajo la óptica de un Estado social y democrático de derecho, la justicia sólo puede ser entendida como la aplicación igualitaria de la ley sin someterse a ocasionales dictados de la mayoría respetando la voz de las minorías y los derechos fundamentales de todos.

Preservar esa actitud significaría sustituir la capacidad reguladora de la ley por una mesiánica convicción de la justicia, lo que se traduce en una crisis de la ley, de la democracia y del Estado mismo.

La responsabilidad en el ejercicio del poder, pone límites al voluntarismo, a la discrecionalidad y a las ocurrencias. Hoy que es posible que sea la última vez que asiste a rendir un informe como Jefe de Gobierno a esta Asamblea, ya que el

próximo año, como usted lo ha señalado aquí, será candidato de su partido o estará muy ocupado en litigios judiciales, esperamos que atienda nuestros cuestionamientos, porque creemos, señor Jefe de Gobierno, que la legalidad tomada en serio, la legalidad como práctica coherente constituye más que nunca el poder de lo sin poder, implica garantizar la ley para todos, sobre todo la ley para los más débiles.

Señor Jefe de Gobierno. Escuché atento su mensaje y quiero empezar con lo más obvio. Si quiere cito a Voltaire que decía, y lo cité bien, “señor, protégeme de mis amigos que de mis enemigos me protejo yo mismo”.

¿Ni un párrafo, señor Jefe de Gobierno, al escándalo de la corrupción, ni un párrafo a Gustavo Ponce, ni un párrafo de su mensaje a René Bejarano, ni una línea a los escándalos en las obras públicas de esta ciudad y el financiamiento de la campaña de su partido por Carlos Ahumada? ¿Eso es lo que merecemos? ¿No ve, no oye, no necesitamos explicaciones sobre ese tema?

Yo pregunto, señor Jefe de Gobierno: ¿Cuál es su visión sobre este problema? ¿Cuál era el conocimiento de usted sobre estos temas?

Porque podemos también manejar los datos de las finanzas públicas con porcentaje, señor Jefe de Gobierno, pero si a 40 mil millones de pesos, con unos cuantos millones más, le restamos 11, si hacemos la suma juntos, creo que nos da 29, casi 30 mil millones de pesos de deuda en los gobiernos del PRD, que es casi el triple de lo que recibieron los gobiernos perredistas...

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputado Velázquez.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Concluyo, señor Presidente. Qué bueno que a mí sí me llama a respetar el tiempo y el orden.

Compartimos con usted la necesidad de programas sociales, pero: ¿Está usted de acuerdo en el uso clientelar que su partido le da a los beneficiarios de esos programas?

¿Cómo podemos hablar de la construcción de un nuevo hospital, si se ha signado sin licitación la obra pública en el Hospital de Especialidades de Iztapalapa, cuyo costo será de 408 millones de pesos? ¿Por qué no licitar la obra, señor Jefe de Gobierno?

Señor Jefe de Gobierno...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mauricio Velázquez, por favor concluya.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Culmino, concluyo.

En el tema del desarrollo y la planeación urbana, estamos esperando los Programas Delegacionales, señor Jefe de

Gobierno, ojalá y haya una visión metropolitana y megalopolitana del desarrollo sustentable y futuro de la ciudad, porque no resuelven los segundos pisos el problema del transporte, porque...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mauricio López, está usted violando el acuerdo que sostuvimos en términos del tiempo. Le solicito atentamente que pueda usted concluir.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Porque hacer igualitario el acceso a los servicios públicos requiere también que estos sean con calidad. Hay desabasto en los hospitales, hay saturación, señor Jefe de Gobierno.

Esperamos que nos dé sus respuestas y que atienda a nuestros cuestionamientos.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Adelante, señor Jefe de Gobierno.

EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.-

Sobre los casos que usted menciona, ya he hecho una explicación amplia en otras ocasiones, incluso en el Zócalo de la Ciudad en dos o tres ocasiones. No, aquí con mucho gusto vamos a explicar.

Ustedes ya conocen cómo se presentaron estos hechos vergonzosos. Ya explicamos que no vamos nosotros, y así lo estamos demostrando, a dar protección a nadie, no tenemos relaciones de complicidad con nadie.

Esto que nos sucedió sirvió también como una prueba del ácido para ver si el Jefe de Gobierno estaba involucrado y tenía relaciones de complicidad con esta gente señaladas. Creo que hasta ahora no se ha podido comprobar que el Jefe de Gobierno. Tengo mi conciencia tranquila, les puedo decir o les repito, ciudadanos diputados, de manera muy respetuosa, que me van a acusar de otras cosas, pero no me van a poder acusar de ratero. Que quede muy claro esto.

En todos los casos hay procesos judiciales abiertos, no se está dando protección a nadie.

En el caso de René Bejarano se hizo la solicitud de inmediato, como procede. Muchos de ustedes son abogados, saben que se tiene que solicitar un proceso de desafuero para poder juzgar al ex diputado Bejarano.

Eso es lo que se está haciendo, está en manos el asunto de la Cámara de Diputados, se está en espera de eso, y ya va a corresponder a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal solicitar al Juez lo que procede en estos asuntos.

En el caso de Ponce, no me quiero meter a los antecedentes porque no vengo en plan de confrontación. No quiero pleito.

Nada más quiero recordarles a ustedes de que la Secretaría de Hacienda, con anticipación y el Gobierno Federal, conocían de los ilícitos que estaba cometiendo o presuntamente cometiendo Gustavo Ponce y dejaron correr las cosas, porque no les interesaba hacer justicia ni combatir la corrupción, lo que querían era dañarnos políticamente.

Así en todos los casos vamos a actuar. Yo soy partidario de Juárez y creo que el mejor ejemplo de Juárez tiene que ver con su integridad. Cuando a él le tocó resolver sobre un asunto que lo vinculaba afectivamente, porque su yerno había insultado a una autoridad y se le había iniciado al yerno un proceso; cuando le fueron a notificar, la respuesta de Juárez fue “¿Y qué espera para aplicar la ley?”. En este asunto no hemos esperado absolutamente, se aplica la ley y se va a seguir aplicando la ley aunque se trate de familiares. Yo no soy alcahuete de nadie.

Por último, usted es economista ciudadano diputado, tengo entendido. Mire, 11 mil millones en 1997 a precios actuales significan 20 mil millones, por la inflación, saque usted la cuenta muy bien y va a ver de que no es como usted lo está planteando.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación en el uso de la palabra la diputada Gabriela Cuevas Barrón, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN (Desde su curul).- Señor Jefe de Gobierno.

Asumiendo un escenario hipotético de diálogo entre Poderes del Distrito Federal al que por cierto usted no es muy proclive, sería nuestro deseo, nuestra inquietud y nuestro interés el realizarle diversos planteamientos.

¿No va a seguir negando la entrada a las conferencias matutinas? ¿Qué opina de las dos iniciativas presentadas por Acción Nacional sobre la Universidad de la Ciudad de México y su autonomía?

¿Por qué teniendo una solución jurídica al problema de El Encino incurrió en una conducta negligente que a final de cuentas, lo entiendo, le generó su mejor plataforma de campaña? El famoso desafuero.

Quisiera preguntarle sobre los taxis piratas, sobre las invasiones, de las razones por las que rechazó establecer una reserva financiera que garantizara la pensión universal, de su empeño y del ex diputado Bejarano, para convertir a la participación ciudadana en un instrumento de control político o también de su encono contra la inversión privada.

Le preguntaría con expectativas desmedidas ¿Cómo considera usted que podrá recuperarse el D.F. de tener uno de los peores lugares en materia de desempleo o de cómo reencauzar el rumbo de un catastrófico desarrollo urbano?

También quisiera preguntarle cuál es su mensaje a los millones de capitalinos que diariamente viajan hacinados

en uno de los peores transportes públicos del mundo con la salvedad del Metro, aún cuando sabemos de su desprecio por este medio de transporte.

Quisiera conocer también ¿Por qué se niega rotundamente a apoyar el Seguro Popular, dejando sin acceso a medicinas a miles de personas? ¿Por qué la inseguridad sigue creciendo y usted trató con sorna a la sociedad civil lastimada? ¿Por qué se obliga a funcionarios de la Procuraduría a aportar dinero para su causa?

Por supuesto que debiera preguntarle sobre la curiosa impunidad en la que navegan los protagonistas de los videoescándalos.

Le podría preguntar ¿En dónde quedó el dinero que les dio Carlos Ahumada?, quien coadyuvó en el robustecimiento de su proyecto alternativo. También quién ha venido a llenar el espacio de operación política que dejó René Bejarano, claro, si es que ese hueco todavía existe o se ha producido. ¿Por qué no se ha deslindado de René Bejarano, la parte más luminosa del rayo de esperanza?

Le preguntaría también ¿Por qué sigue siendo beneficiario directo de la corrupción? ¿Por qué está en la cárcel quien dio dinero y le facilitó la ayuda a quienes lo recibieron? ¿Por qué quien no era funcionario está en prisión y quienes si eran funcionarios públicos están impunes?

Sin embargo todo lo anterior no se lo preguntaré, señor Jefe de Gobierno, no deseo darle la ocasión de que estas preguntas sean rechazadas, sean respondidas por su dedito o de plano responda como acostumbra, aduciendo que si la ciudad no funciona es por culpa del complot.

En realidad creo que usted solamente puede responderme una sola pregunta: ¿Más o menos para cuándo planea abandonar totalmente el Gobierno del Distrito Federal para acometer sus ambiciones políticas?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Jefe de Gobierno.

EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Por lo que veo no quieren que yo regrese al informe del 2005, a lo mejor regreso, eh, a lo mejor voy a regresar.

Mire, diputada, si no quieren que se convierta el asunto del desafuero en plataforma electoral, lo mejor es que hagan una labor de convencimiento, de persuasión a quienes echaron a andar esto.

Yo creo que está pasando algo en el país que amerita una reflexión. Yo creo que no hay normalidad política, normalidad democrática porque hay una especie de divorcio entre lo que piensan los de arriba, los de la cúpula, con el pensamiento de la gente de la calle, son dos visiones totalmente distintas.

Cuando hay normalidad política, cuando hay normalidad democrática es cuando existe correspondencia entre lo que piensa la gente de la calle, el pueblo raso, el pueblo en general y lo que están pensando los de arriba. Aquí parece como si no hubiese habido ningún cambio, los de arriba siguieron pensando de la misma manera, con un profundo desprecio hacia la gente, pensando que el pueblo es menor de edad y que se está chupando el dedo.

Cuando echaron a andar lo del desafuero pensaron que era un asunto de cabildeo arriba, de resolver en lo oscuro, en sigilo cómo afectar al Jefe de Gobierno y que la gente les iba a comprar la idea de que había que castigar al Jefe de Gobierno porque había violado la ley y que todo se iba a resolver de manera fácil.

¿Qué fue lo que pasó? Que desde el primer momento que lanzaron esta iniciativa de desafuero el pueblo dijo: “No, no lo están haciendo a un lado porque violó la ley. Lo están queriendo hacer a un lado porque les estorba para el 2006”. El pueblo es sabio. El pueblo sabe muy bien distinguir entre una cosa y otra.

Entonces, no les funciona y aquí nada más tienen dos opciones: o seguirse de largo, cometiendo una gran injusticia, un atropello, eso sí un abuso del Estado de Derecho, o rectifican. Yo creo que para el bien de la ciudad, del país, por el bien de todos lo mejor es volver al Estado de Derecho y hacer a un lado el estado de chueco, que eso es lo que quieren aplicar en mi caso.

Respeto mucho sus puntos de vista, yo no tengo enemigos ni quiero tenerlos, tengo adversarios y ustedes me merecen, como todos los adversarios, mucho respeto.

Vamos a buscar la manera de establecer un buen mecanismo de diálogo, llegar a acuerdos porque eso es lo que más conviene a la ciudad, independientemente de nuestras diferencias; por encima de intereses personales o de grupos o de intereses partidistas, está el interés general, está el interés de la ciudad y yo creo que ustedes coinciden en que tenemos que buscar solución a los problemas y tenemos que unificarnos sin dejar de ser lo que somos cada uno de nosotros.

También no podríamos aspirar a que todo mundo piense de la misma manera, eso no tiene que ver con la democracia, eso tiene que ver con el totalitarismo. En la democracia se tiene que respetar el derecho a disentir, pero tenemos que llegar a la conclusión de que la democracia no sólo es el mejor gobierno, el mejor sistema político de gobierno en el mundo, lo mejor que se haya inventado, sino que es la democracia productiva, que podemos salir adelante con un sistema democrático, en donde se respete el derecho a disentir, en donde haya cuestionamiento, donde haya crítica, donde no todos pensemos de la misma manera, pero que la sociedad salga adelante. Nadie tiene que desencantarse con el sistema democrático, y eso nos

corresponde a nosotros, actuando con responsabilidad y con altura de miras, a eso les llamo y eso es lo que les propongo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO (Desde su curul).- Licenciado Andrés Manuel López Obrador: Es usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa y en ese sentido quiero hacer algunas consideraciones antes de formularle la pregunta.

La primera de ellas es sobre la brutal embestida que tiene el Distrito Federal, en primer lugar por una solicitud de desafuero, pero no menos grave por la situación que pueden tener las finanzas del Distrito Federal en cuanto a los ingresos de origen federal, de participaciones y aportaciones federales, las que representan 43.4 por ciento del total de ingresos, lo cual es menor al 90 por ciento que en promedio reciben los Estados y Municipios del país.

No obstante lo anterior, el Gobierno del Distrito Federal recibe menos recursos de participaciones federales año con año a pesar de que contribuye con el 23.1 por ciento del producto interno bruto del país, toda vez que actualmente recibe el 11 por ciento de total distribuido a entidades, mientras que en 1990 recibía un poco más del 20 por ciento.

Asimismo, en Comisiones de la Cámara de Diputados se aprobó una reforma al artículo 122 de la Constitución, en la cual no se otorgan las atribuciones para hacerse cargo de la educación básica y normal sino sólo se pretende recortar al Gobierno del Distrito Federal recursos por 9 mil millones de pesos; adicional a lo anterior, a solicitud de techo de endeudamiento para 2005 es de 2 mil 500 millones de pesos, similar a lo solicitado para el año 2004, sin embargo sólo se aprobaron 500 millones de pesos. Esta situación es un agravio para nuestra ciudad que se verá en problemas de concretarse.

Mis preguntas son: Con respecto al techo de endeudamiento del año 2004 que no fue aprobado como fue solicitado ¿qué programas se dejaron de ejercer o dónde se afectó?, y en caso de que tuviéramos esa aprobación por parte de los diputados ¿cómo afectaría a nuestras finanzas públicas de la ciudad este atropello que me parece que se está dando contra la ciudad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Jefe de Gobierno.

EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Yo creo que es oportuno de manera breve aclarar esto de la

educación, porque ha habido mucha confusión y se malinterpretan las cosas.

Sólo el Distrito Federal es la única entidad que no maneja la educación básica en el país. Cuando se dieron los procesos de centralización de la educación en el sexenio pasado, se les entregó la operación de los servicios de educación básica a los Estados, pero al mismo tiempo se les entregaron los recursos que la Federación utilizaba con ese propósito. Es lógico que si se va a hacer cargo un gobierno local de la educación básica que está ahora en manos, como sucede en el Distrito Federal, del Gobierno Federal, los recursos que utiliza ahora la federación deben ser transferidos al gobierno local.

Así se entendió siempre cuando iba a iniciar el gobierno, unos días antes de tomar posesión, hablé con el ciudadano Presidente Fox y se había acordado que se iban a transferir los servicios de educación básica y los recursos al gobierno de la ciudad.

Hay una Subsecretaría en la Secretaría de Educación Pública que se ocupa únicamente de la educación básica en el Distrito Federal, que tiene un presupuesto de alrededor de 20 mil millones de pesos. La propuesta era que nosotros empezáramos a intervenir en esa Subsecretaría de manera que se diera la transferencia y la transición en forma ordenada.

Se cambió de parecer. Como me gusta llamar a las cosas por su nombre, creo que tuvo que ver la situación sindical y se echó para atrás la posibilidad de que el gobierno de la ciudad se ocupara de la educación básica con esa transferencia, pasando prácticamente la Subsecretaría de Educación Pública del Gobierno Federal al gobierno local.

Últimamente se empieza a manejar, con falta de información o con mala fe, de que nosotros no gastamos en educación básica. Claro que si se toma en consideración el gasto de otros estados que tienen a su cargo la educación básica, sí, el Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad no tiene ese gasto, porque ese gasto lo realiza el gobierno federal a través de la Subsecretaría responsable.

Entonces es muy sencillo. Si nos otorgan, si nos dan los servicios educativos y nos otorgan los recursos, pues nosotros nos hacemos cargo de la educación básica. Lo que no es justo es que nos den las funciones, la responsabilidad de atender la educación básica y que se queden los recursos en el Gobierno Federal o que de manera un poco ilegal y también antiética se quieran distribuir esos recursos entre las otras entidades, porque entonces sí meterían al Gobierno del Distrito Federal en un problema muy serio, nosotros no podríamos financiar esos gastos. Lo explico para que ustedes como diputados que defienden los intereses de los habitantes del Distrito Federal estén atentos para que no se vaya a cometer una arbitrariedad.

En cuanto al techo de endeudamiento para el año próximo, se solicito en efecto 2 mil 500 millones de pesos, todo ese recurso se va a destinar al Metro y al Sistema de Agua de la ciudad. Vamos a seguir pagando los 45 trenes con 400 vagones que se adquirieron para el Metro, ese es el destino que se le va a dar al endeudamiento que nos autorice la Cámara de Diputados.

Ahí también aprovecho para pedirles que nos ayuden. Este es un caso muy particular de cómo por encima de las diferencias que tenemos se tiene que pensar en la ciudad. No es posible que de manera mezquina se dice: yo estoy en contra del Jefe de Gobierno, estamos en contra de la organización política a la que pertenece y por eso no vamos a autorizar el techo de endeudamiento para el Metro, porque esa es una visión, la verdad, muy limitada de las cosas. Podemos tener diferencias y no tiene por qué pagar la ciudad los problemas que se suscitan por las diferencias políticas.

De modo que ahí sí yo les pido también su apoyo a todos los diputados de los distintos partidos para que no se castigue a la ciudad, para que no por razones o por argumentos de tipo político se afecte a la mayoría de la gente.

Eso es todo, y muchas gracias, amigas y amigos.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

A continuación esta presidencia dará un mensaje.

Ciudadanas y ciudadanos:

Este año ha sido uno de los más difíciles en la vida política de la Ciudad. Vivimos la zozobra de lo incierto. Sin embargo no llegó el desenlace que tanto esperaban las voces de la fatalidad; la vorágine fue prueba de fuego que reafirmó el temple y la fortaleza de esta gran Ciudad.

Desde este Recinto se reprobaron firme y públicamente los nocivos actos que produjeron un cisma en la vida pública de la Ciudad y que desde luego cimbraron los trabajos de este Órgano Legislativo.

Sin rehuir el caso, prevaleció la convicción de que en la excepción no se encuentra la generalidad. Nosotros que nos debemos a la voluntad popular, que no a la complicidad con el poder, tenemos el imperativo de sumar esfuerzos con las distintas autoridades para combatir sin cortapisas la corrupción, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

A la vez, debemos de insistir en las causas de fondo que producen este tipo de conductas. Debe preocupar que la política se encamine por la espiral pernicioso de la

mercantilización. Este es un problema que afecta a todos por igual. Adquirir política con dinero para después con ella hacer negocios, es perfilar la democracia hacia su negación.

Por ello debemos tomar en cuenta que el fenómeno de la corrupción no respeta colores ni banderas ni derechas ni izquierdas; la vulnerabilidad de la política encuentra en el concurso del dinero una peligrosa arma para la degeneración.

En el vértice de los sucesos se presentaron las condiciones que han favorecido la conformación de un nuevo escenario en esta Asamblea. La simulación y la complicidad era el camino más fácil, sin embargo decidimos no extender carta de impunidad a nadie. Abrimos lugar al diálogo franco como práctica habitual para la búsqueda de acuerdos. La inclusión se está haciendo realidad.

Pese a las discordancias se lograron acuerdos que se traducen en políticas públicas de gran importancia para los ciudadanos. Dialogar sobre nuevas bases está contribuyendo a la superación de las inercias con gran celeridad. Este conjunto de nuevas prácticas significa la inauguración de un comienzo renovador que está configurando el nuevo rostro de esta III Legislatura.

Siendo las diputadas y los diputados responsables de uno de los tres Poderes de esta Ciudad, debemos de tener una real preocupación ante la causa judicial y el proceso de desafuero contra el Jefe de Gobierno.

Esta Soberanía considera que el orden institucional de la Ciudad podría ser violentado y la voluntad ciudadana atropellada.

La sensatez política advierte que mal cálculo hacen quienes ven en el daño ajeno el beneficio propio.

El asunto del desafuero compete a todos los actores políticos y a todos los ciudadanos en general porque en el se avizoran ominosos signos de ingobernabilidad.

Más aún, otras señales de incertidumbre, provenientes desde la esfera federal, afectarán programas prioritarios de la ciudad al obligarnos a reasignar recursos a propósito de la reforma del artículo 122 Constitucional; al escatimarnos aportaciones de los Ramos 25, 28, 33 y 39; al obstaculizar la planeación financiera de proyectos estratégicos a través del responsable uso de la deuda pública.

De nueva cuenta la ciudad está en manos de la consideración de quien puede ver en ella motivos de solidaridad o de querrela. Que se entienda bien, no se afecta a una persona, se afecta a toda una ciudad.

Magistrado Carrera; licenciado López Obrador; diputadas y diputados:

Ante el sórdido escenario que se avizora en la ciudad a propósito del desafuero y de las restricciones presupuestales y en el marco de los distintos llamados que en esta sesión atentamente yo he escuchado, considero que es urgente convocar a un diálogo entre los poderes locales.

Es imperioso tomar decisiones para emprender el cuidado del Distrito Federal ante un posible escenario de afectación. Desde luego no solamente hablaríamos del desafuero o de las restricciones presupuestales; la ciudad sigue caminando, vale la pena también abordar la reforma de avanzada que requiere el Distrito Federal sobre la impartición y la procuración de justicia, que cierren el paso a la delincuencia.

Necesitamos estipular formas que fomenten la inversión y el empleo; requerimos convenir con perspectivas de largo plazo, pautas de desarrollo urbano y metropolitano, hace falta que impulsemos con más fuerza, políticas públicas de desarrollo sustentable.

Por eso en este diálogo hoy más que nunca requerimos procurar el orden, la vitabilidad y el progreso del Distrito Federal. La defensa de la ciudad y sus habitantes, así nos lo demanda.

La ciudad marcha bien, y a pesar de las inevitables dificultades que genera una ciudad cosmopolita como ésta, se refleja en ella una atención a los problemas.

Reconocemos la obra pública realizada durante el presente año; con los habitantes celebramos la transformación de programas sociales en leyes; resaltamos su trabajo en materia educativa y la creación de nuevas vialidades; valoramos muy en alto el sentido democrático de su conducción como representante del Poder Ejecutivo ante las decisiones soberanas de un poder distinto.

Ciudadanas y ciudadanos:

En el amago a la ciudad, una procaz retórica insiste en que nadie debe estar por encima de la ley, ¿pero qué ocurre cuando su aplicación es torcida y no se da cauce al justo juicio?

Las argucias verbales exhiben su impudor cuando dicen: la Soberanía dimana del pueblo, ¿pero qué pasa cuando se pretende atropellar esa soberanía por medio de la manipulación de la ley? También se dice: lo jurídico tiene su campo de acción independiente de lo político, ¿y qué cuando lo jurídico recurre a la consulta e influencia de la política?

De continuar haciendo de la política la falacia de cada día, se apostará a cancelar la vía civilizada para dirimir el conflicto.

La credibilidad de la palabra tiene su única prueba en los hechos. Si la palabra no concuerda con los hechos, ésta se vuelve vana.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador:

En repetidas ocasiones usted ha dicho que no sabe qué le depara el destino. Tiene usted razón, nuestra condición humana nos impide avizorar el porvenir.

No se sabe en qué depara la salud, el trabajo o la familia, pero algo, algo de lo que debemos de estar todos seguros, es que quien es inocente bajo el imperio de la ley, lo será ahora, mañana y siempre.

Muchas gracias.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes permanecer en sus lugares a efecto de que las comisiones de cortesía puedan desahogar sus encomiendas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión; al Magistrado José Guadalupe Carrera, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y demás invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

Se solicita a la comisión de cortesía designada a acompañar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado José Guadalupe Carrera, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

Se solicita a las comisiones de cortesía designadas a acompañar a los representantes de la Cámara de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión a su salida de este Recinto cuando así deseen hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputado Presidente, esta

Secretaría le informa que han sido agotados los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la siguiente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 19 de septiembre de 2004.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de las Reglas de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias mediante la cuales se establece la celebración de una sociedad solemne con motivo del XIX Aniversario de los Sismos que acontecieron en la Ciudad de México el mes de Septiembre de 1985.
3. Pronunciamiento de cada uno de los grupos parlamentarios que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
4. Entonación del canto en conmemoración a quienes fallecieron en los hechos ocurridos el 19 de Septiembre de 1985.
5. Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

A las 14: 30 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar el próximo domingo 19 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**

